



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR



**CONSEJO REGIONAL
SUR-SURESTE**



INFORME DE ACTIVIDADES 2015 PLAN DE TRABAJO 2016

**CONSEJO REGIONAL SUR
SURESTE**

PRESIDENCIA

Lic. Gerardo Montero Pérez
PRESIDENTE

SECRETARIA TÉCNICA

C.P. Román Díaz Tamayo
SECRETARIO TÉCNICO

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CAMPECHE**



Contenido

INFORME DE ACTIVIDADES 2015 DEL CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE

I. Introducción.	6
II. Presentación.	7
III. Acuerdos de las Sesiones Ordinarias.	10
Sesión Ordinaria 1.2015, 14 de Mayo de 2015 en la UCARIBE.	
Sesión Ordinaria 2.2015, 28 de Septiembre de 2015 en la UJAT.	
IV. Reuniones de trabajo.	12
Presidencia y Secretaría Técnica.	
Redes de Colaboración y Grupos de Trabajo.	
Grupo Jornadas de Capacitación CONRICyT 2015.	
Entrega del “Distintivo de Idoneidad Curricular” por la SCJN y la ANUIES.	
	35
V. Informe Financiero.	
Junio – Diciembre.	
Enero – Junio.	
VI. Solicitudes de Ingreso a la ANUIES.	39
Presentación del Procedimiento de Ingreso.	
IES con Solicitudes de Ingreso.	
Proceso de Ingreso de IES.	
Resolutivo de Ingreso de la Asamblea General de la ANUIES.	



PLAN DE TRABAJO 2016 DEL CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE

I. Introducción.	76
II. Objetivos.	77
Misión.	
Visión.	
Ejes estratégicos.	
III. Calendario de Sesiones Ordinarias 2015 del CRSS.	82
IV. Actividades, Acciones y Estrategias a realizar.	84
V. Consideraciones.	87
Memoria Fotográfica 2015	89



CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE

DR. LORENZO FELIPE SÁNCHEZ TÉYER
DIRECTOR GENERAL
CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE YUCATÁN A.C.

DR. MARIO GONZÁLEZ ESPINOZA
DIRECTOR
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

DR. MARTÍN ALUJA SCHUNEMAN HOFER
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.

DRA. ALMA ROSA CENTURION YAH
DIRECTORA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE

DIRECTOR
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN

ING. MARIO VICENTE GONZÁLEZ ROBLES
DIRECTOR
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL

M. EN C. MIRNA ALEJANDRA MANZANILLA ROMERO
DIRECTORA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MÉRIDA

LIC. JOSÉ CARLOS DÍAZ GARCÍA
DIRECTOR
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MINATITLÁN

DR. JUAN CRUZ NIETO
DIRECTOR
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA

ING. ROGELIO GARCÍA CAMACHO
DIRECTOR
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ORIZABA

ING. SERGIO FERNANDO GARIBAY ARMENTA
DIRECTOR
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TUXTEPEC

ING. JOSÉ LUIS MENDEZ NAVARRO
DIRECTOR
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TUXTLA

ING. DAVID REYNIER VALDÉS
DIRECTOR
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE VERACRUZ

M.A. HUMBERTO JOSÉ CERVERA BRITO
DIRECTOR
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE VILLAHERMOSA



Universidad Autónoma de Campeche
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039
San Francisco de Campeche, Cam., México
T/F: (981) 811 9800 ext. 1050300 crssuac@uacam.mx
www.uacam.mx



avanza®



avanza®



ING. JORGE MARQUEZ JUAREZ

DIRECTOR
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL ISTMO

ING. MIGUEL ANGEL MARTINEZ JUAREZ

DIRECTOR
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE POZA RICA

ING. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ LUNA

DIRECTOR
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TANTOYUCA

MTRO. EN F. TIRSO JUAN ORDAZ CORAL

RECTOR
UNIVERSIDAD DEL CARIBE

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ HELMES

RECTOR
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

DR. CARLOS EUGENIO RUIZ HERNÁNDEZ

RECTOR
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

M.V.Z. JOSE DE JESUS WILLIAMS

RECTOR
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

DR. JOSE ANTONIO RUZ HERNANDEZ

RECTOR
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DR. JOSE MANUEL ASUN JORDAN

RECTOR
UNIVERSIDAD CRISTÓBAL COLÓN.

ING. ROBERTO DOMÍNGUEZ CASTELLANO

RECTOR
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

M.E.H. ANGEL EZEQUIEL RIVERO PALOMO

RECTOR
UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ

RECTOR
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

DRA. SARA LADRÓN DE GUEVARA GONZALES

RECTORA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

LIC. GERARDO MONTERO PÉREZ

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE DE LA ANUIES
Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE



Universidad Autónoma de Campeche
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039
San Francisco de Campeche, Cam., México
T/F: (981) 811 9800 ext. 1050300 crssuac@uacam.mx



avanza®



avanza®



I. INTRODUCCIÓN.

La Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES ha acreditado que el trabajo colegiado e interinstitucional de veintiocho Instituciones de Educación Superior es una fortalezas para la mejora continua que demandan nuestras comunidades estudiantiles; Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, 23, 24 y 26 del Estatuto de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, el Consejo Regional Sur Sureste, presenta, el Informe Anual de Actividades, que comprende el período de enero a diciembre de 2015.

Informe, que ha sido formulado tomando en consideración cada uno de los programas y acuerdos que forman parte de los programas de actividades, presentados y aprobados por el pleno en las Sesiones Ordinarias de nuestro Consejo. Este año del que se da cuenta, ha sido de mucha actividad generada desde las redes de colaboración regionales y grupos de trabajo así como en las sesiones de trabajo del Consejo Nacional y de la Asamblea General, en el seno de nuestra propia Asociación.

En el 2015 se re direccionó la normatividad de la ANUIES en materia de colaboración interinstitucional, con la aprobación de los *“Lineamientos Para la Integración de Comisiones y Creación de Redes de Colaboración”* fortaleciendo la directriz del trabajo colegiado entre nuestras Instituciones asociadas.

Para la Universidad Autónoma de Campeche es un honroso compromiso dirigir los trabajos del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES.



II. PRESENTACIÓN.

Para la ANUIES, el trabajo regional es una tarea prioritaria, donde se pueden realizar e impulsar las acciones y los compromisos de la agenda de la educación superior en los ámbitos estatal, regional, nacional e internacional, propuestos por los Órganos Colegiados y, con la finalidad de alcanzar y consolidar programas y proyectos regionales en el marco de las políticas públicas y de las realidades nacionales, en el caso particular de la Región, deberemos observar también, que dichos programas y proyectos incidan en la mejora de la calidad de la educación superior en los estados de: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Veracruz, que integran la Región.

En la actualidad, la Región Sur Sureste está integrada por 28 instituciones de educación superior: 14 institutos tecnológicos, 8 universidades Públicas Estatales, 2 Universidad de Apoyo Solidario, 3 Centros de Investigación y 1 Universidad Particular, pertenecientes a los 7 estados del país que la conforman. Estas Instituciones de Educación Superior son las siguientes:

1. Universidad del Caribe
2. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
3. Universidad Autónoma de Campeche
4. Universidad Autónoma de Chiapas
5. Universidad Autónoma del Carmen
6. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
7. Universidad de Quintana Roo
8. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
9. Universidad Veracruzana
10. Universidad Autónoma de Yucatán
11. Instituto Tecnológico de Campeche
12. Instituto Tecnológico de Cancún



13. Instituto Tecnológico de Chetumal
14. Instituto Tecnológico de Mérida
15. Instituto Tecnológico de Minatitlán
16. Instituto Tecnológico de Oaxaca
17. Instituto Tecnológico de Orizaba
18. Instituto Tecnológico de Tuxtepec
19. Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez
20. Instituto Tecnológico de Veracruz
21. Instituto Tecnológico de Villahermosa
22. Instituto Tecnológico del Istmo
23. Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
24. Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
25. Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán
26. El Colegio de la Frontera Sur
27. Instituto de Ecología A.C.
28. Universidad Cristóbal Colón

Estás Instituciones son representadas por sus titulares en el Consejo Regional, mismas que en la 1.2012 Sesión Ordinaria del Consejo Regional Sur-Sureste de la ANUIES, con fecha 27 de abril de 2012. eligieron a la Universidad Autónoma de Campeche para presidir los trabajos en el periodo 2012 -2016.



CONSEJO REGIONAL
SUR-SURESTE



INFORME DE ACTIVIDADES 2015



Universidad Autónoma de Campeche
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039
San Francisco de Campeche, Cam., México
T/F: (981) 811 9800 ext. 1050300 crssuac@uacam.mx
www.uacam.mx



avanza®



avanza®



III. Acuerdo de las Sesiones Ordinarias
Sesión Ordinaria 1.2015, 14 de mayo de 2015 en la UCARIBE
Sesión Ordinaria 2.2015, 28 de Septiembre de 2015 en la UJAT

Acuerdo	Concepto	Seguimiento
SO 2.2014.4.1	El Consejo Regional Sur Sureste aprobó por unanimidad el Orden del día de la 1.2015 Sesión Ordinaria.	Concluido
SO 2.2014.6.1.	El Consejo Regional Sur Sureste aprobó el acta de la Primera Sesión Ordinaria 1.2014 del CRSS.	Concluido
SO 2.2014.7.1.	El Consejo Regional Sur Sureste aprobó el seguimiento a los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria del CRSS.	Concluido
SO 2.2014.8.1.	El Consejo Regional Sur Sureste aprobó el informe de actividades de la Presidencia del Consejo del período abril – octubre de 2014.	Concluido
S.O. 1.2014.9.1	El Consejo Regional Sur Sureste se da por enterado del informe de actividades de la Presidencia del Consejo del período enero a junio de 2014.	Concluido
S.O. 1.2014.14.1	El Consejo Regional Sur Sureste aprobó las instituciones sede para las sesiones ordinarias 2015 del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES.	Concluido



Acuerdo	Concepto	Seguimiento
SO 1.2015.6.1.	El Consejo Regional Sur Sureste aprobó por unanimidad el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2015.	Concluido
SO 1.2015.7.1.	El Consejo Regional Sur Sureste aprobó el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2.2014 del CRSS.	Concluido
SO 2.2014.7.1.	El Consejo Regional Sur Sureste aprobó el seguimiento a los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria del CRSS.	Concluido
SO 1.2015.9.1.	El Consejo Regional Sur Sureste aprobó el informe de actividades de la Presidencia del Consejo del período noviembre 2014 – abril de 2015.	Concluido
SO 1.2015.10.1.	El Consejo Regional Sur Sureste da por presentado el informe financiero de los recursos ejercidos por el período de julio a diciembre 2014, mismo que será analizado por el área respectiva de la ANUIES.	Concluido
SO 1.2015.15.1.	El Consejo Regional Sur Sureste aprobó el calendario de visitas institucionales a las IES por la Comisión Dictaminadora.	Concluido



IV. Reuniones de Trabajo



Presidencia y Secretaría Técnica

Informe de la Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES



La Presidencia del Consejo Regional Sur-Sureste asistió a la 1.2015 Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de la ANUIES efectuado en la Sala del Consejo Nacional de las oficinas centrales el 16 de enero del año en curso, donde se revisó la documentación presentada por los dos aspirantes al cargo de Secretario General Ejecutivo de la ANUIES 2015 – 2019 y expusieron su propuesta de planes de trabajo:



-  Dr. Pedro Ortega Romero, Propuesto por el Consejo Regional Noreste
-  Mtro. Jaime Valls Esponda, Propuesto por el Consejo Regional Sureste



La Presidencia del Consejo Regional Sur-Sureste asistió a la XXIII Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, que se efectuó el pasado 19 de enero del año 2015 en las instalaciones del palacio de la escuela de medicina de la UNAM, en la cual:

Se eligió al Mtro. Jaime Valls Sponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES para el periodo 2015 – 2019.



La Presidencia del Consejo Regional Sur-Sureste asistió a la 1.2015 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la ANUIES, que se efectuó el pasado 26 de marzo del año 2015 en las oficinas centrales de la Secretaria General Ejecutiva de la ANUIES, en la cual:

- El consejo Regional Sur Sureste presentó su informe de actividades 2014 y sus programas de trabajo 2015 de los Consejos Regionales.
- Se presentó el informe del ejercicio presupuestal 2014 de la ANUIES.
- Se presentaron los Estados Financieros de la ANUIES correspondientes al ejercicio 2014.
- Se presentó el informe 2014 de la ANUIES.
- Se presentó el programa anual de actividades 2015 de la ANUIES.
- Se presentó el Proyecto de Presupuesto anual de ingresos y egresos de la ANUIES.
- Se presentó la convocatoria de los premios ANUIES 2015



- Se presentó los avances de las IES asociadas en implementación del nuevo sistema de Justicia Penal.



La Presidencia del Consejo Regional Sur-Sureste asistió a la XLIV Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la ANUIES, que se efectuó el pasado 24 de abril del año 2015 en las instalaciones de la Universidad de Guanajuato, en la cual:




- La Dra. María de los Ángeles Fromow Rangel, Secretaria de Gobernación presento los avances de la Coordinación para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal.
- Se presentó el informe de la comisión encargada de analizar la problemática de los profesores de asignatura en las Instituciones de Educación Superior.

La Presidencia del Consejo Regional Sur-Sureste asistió a la 2.2015 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la ANUIES en la Universidad Autónoma de Guadalajara, el 25 de Junio del año 2015, en la cual:



- Se realizó la presentación de los avances de los trabajos derivados de los “Diálogos sobre la Educación Superior en México”.
- Se informó sobre la situación actual del Sistema Nacional de Educación a distancia A.C.












-  Se presentó el estudio de Política Legislativa sobre el Estatuto de la ANUIES.
-  Se informó de las solicitudes de Ingreso 2015 a la ANUIES.
-  Se presentó el proyecto del Centro de Desarrollo Académico de la ANUIES




La Presidencia del Consejo Regional Sur-Sureste asistió a la XLVII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, el 28 de Junio del 2015 en la Universidad Autónoma

de Guadalajara, en la cual:

-  Se Entregó de reconocimiento a la UAG por su 80 aniversario.
-  Se entregó de reconocimiento al Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
-  Se entregó de reconocimiento al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.
-  Se Entregó a doce IES el Distintivo de idoneidad curricular de la Licenciatura en Derecho, que otorga la ANUIES y la SCJN.
-  Se Entregó a doce IES el Distintivo de idoneidad curricular de la Licenciatura en Derecho, que otorga la ANUIES y la SCJN.
-  Se presentó el Blog institucional de la ANUIES.
-  Se presentó el Informe del Ejercicio Presupuestal 2014 de la ANUIES.
-  Se presentaron los Estados Financieros de la ANUIES para el Ejercicio Fiscal 2014 dictaminados por el Auditor Externo.
-  Se presentó el informe sobre la pérdida de calidad de asociada de la Universidad Valle del Bravo.




La Presidencia del Consejo Regional Sur-Sureste asistió a la 3.2015 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la ANUIES en las instalaciones de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES en la Ciudad de México, el 28 de Agosto del año 2015, en la cual :


 Se dieron por recibidas las presentaciones del Lic. Gerardo Gutiérrez Candiani, Presidente




del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), y del Actuario César Javier Campa Campos, Director General de Programación y Presupuesto, en representación del Lic. Fernando Galindo Favela, Subsecretario de Egresos de la SHCP.

 Se recibió la presentación de las actividades previstas por la

Coordinación Nacional de Protección Civil de la SEGOB para el simulacro nacional con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985.

 Se recibieron los avances de las mesas de trabajo SEP-ANUIES

 Se aprobaron, por unanimidad, las postulaciones presentadas por los consejos regionales para obtener el Premio Conmemorativo de los 65 años de la ANUIES, así como el dictamen de este órgano colegiado para otorgar el Premio al Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.



- Se recibió el Programa del Foro sobre colegiación y certificación profesional obligatorias de fecha 7 de septiembre de 2015.
- Se develó el retrato conmemorativo del Dr. Enrique Fernández Fassnacht, como Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, durante el periodo 2013-2014.
- El Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo informó sobre la Primera Asamblea General y Conferencia Internacional de Educación Superior de la ANUIES a realizarse del 24 al 27 de Noviembre en el Complejo Cultural de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.



La Presidencia del Consejo Regional Sur-Sureste asistió a una reunión de trabajo con el Mtro. Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública, misma que tuvo lugar el 9 de septiembre del año 2015 en el salón Nishizawa de la Secretaría de Educación Pública; ante miembros del

Consejo Nacional de la ANUIES, el Secretario de Educación Pública, destacó que pese al ajuste en el Presupuesto de Egresos, no habrá recortes en los recursos que se destinan a la Educación Superior, y dijo que debe trabajarse en varios retos: incrementar la cobertura y calidad en ese nivel educativo; vincular a la educación con los sectores productivos, e impulsar la investigación científica.








Recordó que la ANUIES es una asociación fundada desde hace 65 años por un grupo de rectores pioneros, para sumar capacidades y visiones en favor de la Educación Superior de México, e integra a las 179 instituciones de ese nivel, más importantes de México, que concentra en ellas alrededor del 60 por ciento de la matrícula total del nivel superior y el 88 por ciento de la matrícula de calidad.

La Secretaría Técnica del Consejo Regional Sur-Sureste asistió a la I REUNIÓN DE SECRETARIOS



TÉCNICOS DE LOS CONSEJOS REGIONALES DE LA ANUIES en la sala Sor Juana Inés de la Cruz de la Secretaría General ejecutiva de la ANUIES en la Ciudad de México el

pasado 8 de julio de 2015, en la cual se trataron los siguientes temas:

-  Presentación de los casos de improcedencia relativos a las solicitudes de ingreso 2014 y 2015.
-  Análisis y discusión del Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
-  Formulación de propuestas para la adecuación, en su caso, del Procedimiento.
-  Asuntos generales.
-  Presentación de la propuesta para la renovación del Boletín Confluencia.



La Secretaría Técnica del Consejo Regional Sur-Sureste difundió la invitación de la Secretaria General Ejecutiva de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) que organizó el pasado 7 de septiembre, en el hotel Sevilla Palace El Foro sobre Colegiación y Certificación Profesional Obligatorias.

Con el objetivo de analizar las implicaciones, alternativas y perspectivas para conocer las posturas sobre este tema por parte de legisladores, funcionarios públicos, titulares de instituciones de educación superior, académicos y especialistas en la materia.



La Secretaría Técnica del Consejo Regional Sur-Sureste difundió la invitación del seminario **Entre Pares**, Seminario para publicar y navegar en las redes de la investigación científica, es parte de la estrategia del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICYT), por promover la producción de artículos científicos entre la comunidad académica nacional y su difusión a nivel internacional. El Seminario plantea un espacio de encuentro entre autores-investigadores nacionales y las principales editoriales científicas internacionales.



CONSEJO REGIONAL
SUR-SURESTE



CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE

La Secretaría Técnica del Consejo Regional Sur-Sureste en puntual cumplimiento del Programa Anual de Actividades 2015 de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, el pasado viernes 5 de junio del presente, la Dirección General de Asuntos Jurídicos convocó a la primera reunión de abogados generales de las Instituciones de Educación Superior (IES) Asociadas a efecto de analizar y, en su caso, proponer acciones para la solución de problemáticas que afectan el desarrollo institucional; Entre los temas que se abordaron en esta reunión se encuentra el de los amparos interpuestos por alumnos en contra de las cuotas de inscripción y reinscripción en las “Universidades Autónomas Publicas” y derivado de la discusión de los casos que expusieron los asistentes, se tomó el acuerdo de que la ANUIES realizaría una consulta en esta materia.

Por lo anterior, dando cumplimiento al acuerdo de la consulta institucional sobre los amparos interpuestos por alumnos en contra de las cuotas de inscripción y reinscripción en las Universidades Autónomas Publicas, el 25 de Junio del presente, se envió a los Rectores de UPES, el cuestionario denominado: **“Consulta número y tipo de amparos”**.

Contestaron esta encuesta todas las UPES que conforman parte del CRSS, la información se turnó a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la ANUIES.



Universidad Autónoma de Campeche
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039
San Francisco de Campeche, Cam., México
T/F: (981) 811 9800 ext. 1050300 crssuac@uacam.mx

www.uacam.mx



avanza®



avanza®

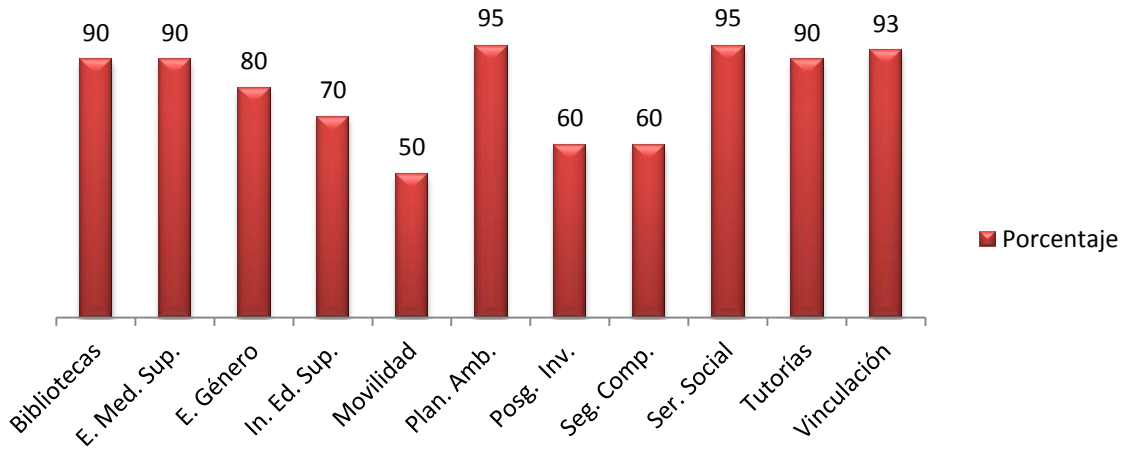


Redes de Colaboración y Grupos de Trabajo

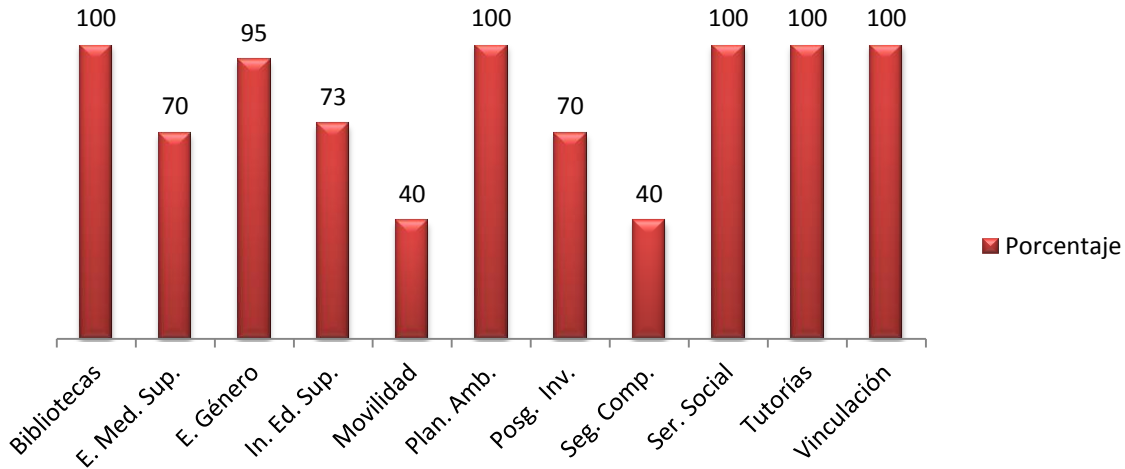
RED	COORDINADOR	INSTITUCIÓN
Bibliotecas	Mtra. Felisa Herrador de la Paz	INECOL
Educación Media Superior	En próxima elección	
Estudios de Género	Mtra. Sandra Luz Villalobos Rueda	UABJO
Innovación en la Educación Superior	Vacante	
Movilidad	En próxima elección	
Planes Ambientales	Dra. Silvia Ramos Hernández	UNACH
Posgrado e Investigación	Vacante	
Seguridad en Cómputo	Vacante	
Servicio Social	Mtro. Emilio Osorio Cruz	UABJO
Tutorías	Mtro. Luis Rodolfo Pérez Reyes	UABJO
Vinculación	Lic. Emery C. Medina Díaz	ITCANCUN



Asistencia del Total de Miembros a las Sesiones Ordinarias



Productividad por Red











Red de Bibliotecas

Su última reunión se celebró en la Universidad del Caribe, en mayo de 2015, donde asistieron 14 instituciones de la Región Sur Sureste. El 19 de Diciembre se efectuó una reunión virtual.

Acuerdos:

-  La Universidad Autónoma de Campeche ofrece albergar la página de la REIBISS en su página institucional.
-  La Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, fue sede de las Jornadas de Capacitación CONRICyT 2015.
-  Difusión del Seminario Entre Pares 2015.
-  Dar seguimiento de la formación de recursos humanos tanto bibliotecarios como usuarios.
-  Reactivar el Consorcio Sureste y cubrir las necesidades de la Comisión de Selección y Evaluación del RENABIES.
-  Se realizó la mesa redonda la REBIS a 15 años de su creación: Impactos en la Región Sur-Sureste.

Celebraron su Segunda Reunión Ordinaria en el Marco del Seminario ENTREPARES del CONRICYT, los días 5 y 6 de Octubre del año en curso en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Red de Estudios de Género

Su primera reunión de trabajo fueron los días 28 y 29 de mayo, en el salón “Eduardo Urzaiz” ubicado en el Centro Cultural Universitario de la Universidad Autónoma de Yucatán, donde se acordó elegir a la nueva Coordinadora de la Red.

La Reunión fue convocada por la Dra. Leticia Paredes Guerrero, de la UADY en Coordinación con la Secretaria Técnica de este Consejo Regional.




La Red de Estudios de Género de la Región Sur Sureste de la ANUIES y la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, convocó al III Coloquio Regional, los días 27 y 28 de octubre del 2015 en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca.

 Género: Una mirada multidisciplinaria

En esta reunión se eligió a la Mtra. Sandra Villalobos Rueda como Coordinadora de la Red para el periodo 2016-2017.


Red de Innovación en la Educación Superior


Los días 14, 15 y 16 de abril de 2015, el Centro de Evaluación e Innovación Educativa de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (CEVIE-UABJO) fue sede del curso taller “*Manejo del Estrés*” impartido por la Dra. Lilia Patricia González Lima, instructora de la Dirección de Educación Continua de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

 El curso fue dirigido a Miembros de esta Red, se hizo extensiva la invitación a todas las Instituciones de Educación Superior de la Región Sur-Sureste asociadas a la ANUIES.

Red de Educación Media Superior

A principios del mes de octubre, se solicitó a los Rectores de las Universidades de nuestra región, que cuenten con un sistema de Educación Media Superior, nombren a un Representante Institucional.

 Estos representantes fueron convocados por la Secretaria Técnica del Consejo Regional, para la presentación de miembros de la Red y la conformación de la misma.

 Se encuentra en proceso de elección de coordinador.



Red de Movilidad

Esta red busca establecer, desarrollar y consolidar relaciones entre las universidades de la región y dar a los estudiantes, profesores y gestores administrativos la oportunidad de familiarizarse con otro tipo de personas, cultura y vida académica.

La red se encuentra en proceso de reactivación, por lo que se les solicitó a las IES integrantes del Consejo que envíen nombramiento de su representante ante la Red.

- Difusión de Becas de Movilidad para estudiantes de pregrado, posgrado, estancias profesionales y para profesores investigadores de tiempo completo

Red de Planes Ambientales

Se realizó la 17ª. Reunión de la Red de Programas ambientales institucionales de la Región Sur-Sureste de la ANUIES, el 25 y 26 de marzo del 2015 en la Universidad Autónoma de Campeche.

En la cual se trabajo con los avances de los programas básicos:

1) Observatorio de agua

Se propone reforzar el número de miembros de tal proyecto para reforzar el trabajo de la red. Se da una breve presentación del proyecto:

- Evaluación de las Cuenca alta de Rio Blanco y la micro Cuenta del Rio de Orizaba





2) Diagnostico de las acciones ambientales de las IES

- Se presentó el Diagnostico de la Red PAI.

3) Gestión de Riesgos, Desastres y Cambios Climáticos

- Se propone un Coloquio con respecto al riesgo, desastre y cambio climático, el cual se podría programar en el 2016. Y de acuerdo con los cuestionarios, en caso que favorezcan al coloquio, se pondrá de acuerdo con el grupo el cual podrá asistir y participar.





-  Se impartió el Taller de Gestión Integral de Residuos Peligrosos en IES. 18 al 22 de agosto de 2015, ECOSUR, sede Chetumal. Impartido por la UAC-ITO. ECOSUR comenta que se canalizaron los residuos peligrosos de su institución a una empresa: ECOLSUR.
-  Se realizó Curso-Taller “Introducción a la Norma ISO 14001:2004” en el Tecnológico de Campeche, impartido por el Tecnológico de Orizaba.
-  Se impartió el Curso de Cambio Climático, causas y efectos. Impartido por la UV en el Tecnológico de Orizaba.
-  Cursos de capacitación con el uso de la Guía de Cambio Climático y Guía de Manejo y Conservación de suelos en la UNICACH.

Red de Posgrado e Investigación

Programas de trabajo:

1. Fortalecimiento de Programas de Posgrado.
2. Fortalecimiento de Cuerpos Académicos.
3. Organización de un Congreso Regional sobre el Posgrado y la Investigación.
4. Base de datos regional sobre el Posgrado y la Investigación.

-  Se ha generado la base regional y se procede a la realización de un diagnóstico de la situación de los programas de posgrado y la investigación en la región.
-  Se está realizando un análisis para proponer alternativas que fortalezcan la vinculación entre los diferentes posgrados que conforman la red.



Red de Seguridad de Cómputo

Se trabajaron es los siguientes temas:

- Participación de la red en el diagnóstico de seguridad informática regional a través de la RENASEC.
- Participación de la red en el diagnóstico de seguridad informática regional a través de la RENASEC.

Red de Servicio Social

Los días 19 y 20 de Marzo de 2015, se realizó el VI Foro de la Red de Servicio Social en la Universidad Autónoma de Campeche en el marco de su 50 aniversario. Se denominó “El Servicio Social Vinculación del Conocimiento con la Práctica” con los ejes temáticos:



- El servicio social Apoya la Formación del Estudiante.
- El Servicio Social, actividad académica comprometida con la realidad social.
- Reflexiones del devenir futuro del servicio social curricular.

De igual forma se realizó:



- La XXI reunión ordinaria de la red de servicio social, donde la Dra. Rebeca Hernández Arámburo de la UV entregó la coordinación de la red al Mtro. Emilio Osorio Cruz Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- El Sexto Foro de Servicio Social con la presencia del Lic. Luis Fernando Rodríguez Díaz de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).
- El concurso de carteles sobre las Mejores Prácticas del Servicio Social en las IES de la Región sur Sureste, ganando los Representantes de la UNACAR y la UNACH.
- Premiación y Entrega de Reconocimientos
- El Sexto Foro de Servicio Social con la conferencia “Evaluación del Servicio Social en México” de la Lic. Claudia Navarrete García, Directora de Servicio Social de la UNAM.



Se realizaron dos mesas trabajos denominados:



-  El Servicio Social, actividad académica comprometida con la realidad social.
-  El Servicio Social, apoyo en la formación integral del estudiante.

Los días 29 y 30 de Octubre de 2015, se reunieron en el auditorio de la Rectoría de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

-  Se desarrollaron los acuerdos para la realización del VII Foro Regional Sur Sureste de Servicio Social.
-  Se eligió a la Universidad Autónoma de Yucatán para ser sede del VII Foro Regional Sur Sureste de Servicio Social en el mes de Marzo del año 2016.

Red de Tutorías



La Red de Tutorías Región Sur Sureste de la ANUIES, realizó 2 eventos:

-  La primera fue el “Coaching grupal como estrategia de aprendizaje para el logro de las competencias”.
-  La segunda es llevar acabo la XIX reunión de trabajo y seguimiento al plan de trabajo 2013-2015.



Red de Vinculación

Se realizó la III reunión regional de la red, el 28 y 29 de agosto de 2015, en el Instituto Tecnológico de Cancún.




Se presentaron los temas de:

-  Elaborar el catálogo de servicios de vinculación
-  La falta de los diagnósticos de emprendimiento de las IES




-  Una propuesta para elaborar un manual de comunicación
-  Iniciar el proceso para la firma del convenio interinstitucional entre las IES de la región para proyectos conjuntos.

Se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Cancún, la Tercera Sesión Ordinaria de la Coordinación de la Red Regional de Vinculación Sur Sureste de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

-  El proceso de elección de coordinador y secretario técnico de la región sur sureste.
-  La Vinculación de la Red Regional de Vinculación centro sur de la ANUIES.
-  Residencias profesionales

En el Instituto Tecnológico de Cancún, los Representantes de la UV, UQROO, ITCancun, Ucaribe, UADY, ECOSUR, INECOL, UNACH y UJAT, eligieron a la Lic. Emery Díaz del Instituto Tecnológico de Cancún y al Dr. Ángel Estrada Martínez, como Coordinador y Secretario respectivamente de la Red Regional Sur Sureste de Vinculación, para el periodo 2015-2017.

-  Se presentó el caso de Éxito: la relación empresa-proyecto de investigación, por el Dr. Ysmael Verde del Instituto Tecnológico de Cancún.

Jornadas de Capacitación CONRICYT 2015

Misión

Fortalecer las capacidades de las Instituciones de Educación Superior y de los Centros de Investigación para que el conocimiento científico y tecnológico universal sea del dominio de los estudiantes, académicos, investigadores y otros usuarios, ampliando, consolidando y facilitando el acceso a la información científica en formatos digitales.






Visión

Incrementar anualmente el número de recursos de información científica y tecnológica, suscritos al Consorcio, y aumentar la cobertura de Instituciones y Centros de Investigación beneficiarios.

Organización

El CONRICYT cuenta con un Comité Directivo constituido por un representante y un suplente de cada una de las nueve instituciones fundadoras, y es presidido por el CONACYT, institución responsable de conducir los esfuerzos del Consorcio. El Comité Directivo se apoya, para la toma de decisiones, en el trabajo de tres

comisiones:

-  Comisión de Planeación y Análisis: Promueve la diversificación y el fortalecimiento del Consorcio, además, establece mecanismos y criterios para la evaluación de resultados.
-  Comisión de Selección de Materiales y Adquisiciones: Define las políticas y criterios para la asignación y adquisición consorciada de recursos de información científica y tecnológica; también crea estrategias para mejorar el costo/beneficio en la contratación de recursos digitales.
-  Comisión de Desarrollo Tecnológico: Define el diseño y características del Portal, la selección de herramientas de búsqueda y registro de acceso y descarga; también asesora a las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, en la aplicación de mejores prácticas en términos de infraestructura de cómputo y telecomunicaciones.



Alcances

El CONRICYT entró en operación en enero de 2011; en su primer año se definieron las Políticas y Criterios de Implementación, Desarrollo y Vigilancia del CONRICYT, así como las Políticas y Criterios para la Selección, Adquisición y Contratación de Recursos de Información Científica y Tecnológica; simismo, el Comité Directivo del Consorcio aprobó la contratación de un primer paquete de ocho recursos de información científica y tecnológica en formatos digitales.

En esta etapa, las instituciones beneficiadas tuvieron acceso, al menos, a dos bases de datos multidisciplinarias. El acceso al resto de los recursos contratados por el CONRICYT, se llevó a cabo en forma gradual, de acuerdo a las necesidades académicas y de investigación de las instituciones beneficiarias.

Jornadas de Capacitación CONRICYT 2015

Información General del Evento
Sede: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Salón Montalbán del Hotel Barceló Huatulco Beach

de Análisis de las Estadísticas de Uso, útiles en la toma de decisiones del Consorcio; Parámetros e Instrumentos de Análisis de las Estadísticas de Uso, desde la perspectiva de las instituciones beneficiarias del Consorcio; Políticas de Comunicación y Difusión del CONRICYT, y las Estrategias para mejorar el costo/beneficio en la contratación de nuevos recursos digitales.

En el año 2012, el Comité Directivo del CONRICYT, con el apoyo de sus órganos auxiliares redactó y aprobó diferentes instrumentos normativos, entre los que se encuentran los Parámetros e Instrumentos



Aunado a lo anterior, el Comité Directivo contrató un Sistema de Búsqueda para facilitar a los usuarios, la búsqueda consolidada de información científica, e instaló un servidor que permite a las instituciones miembros del Consorcio, tener acceso remoto a las editoriales y recursos que el CONRICYT pone a su disposición, además de un nuevo paquete de siete recursos de información.



En 2013 se llevó a cabo la contratación de un paquete de seis recursos, para sumar 21 recursos de información científica y tecnológica. También se redactaron las Normas que regulan la incorporación de Instituciones Particulares de Educación Superior al Consorcio; Para el año

2014 se contrataron 12 nuevos recursos de información científica de 33 editoriales suscritas, reconocidas a nivel internacional, que proveen 11,447 títulos de journals; 54,587 títulos de e-books y 18 bases de datos de tesis, patentes, casos clínicos, fármacos y datos referenciales. Además de Colecciones de Revistas de Acceso Abierto, que ofrecen diversos títulos para su consulta.

En 2015, el CONRICYT cuenta con 12,182 títulos de journals; 56,658 títulos de e-books y 70 bases de datos referenciales, de tesis, patentes, casos clínicos, fármacos, tres herramientas clínicas médicas. Además de Colecciones de Revistas de Acceso Abierto, que ofrecen diversos títulos para su consulta.



Por cuarto año consecutivo el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICYT) organiza las Jornadas de Capacitación, y en esta ocasión la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca fue una de las principales sede en el Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES.

Este evento se llevó a cabo en el Salón Montalbán del Hotel Barceló Bahías de Huatulco, los días 27, 28, 29 y 30 de abril del 2015; contando con la participación de las 10 asociadas a nuestro Consejo Regional.

Entrega del “Distintivo de Idoneidad Curricular” por la SCJN y la ANUIES

Teniendo como marco la XLVIII sesión ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), con sede en el Centro Expositor Puebla, junto con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) otorgaron a la



Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR) el Distintivo Vanguardia de Idoneidad Curricular de la licenciatura en Derecho, por los esfuerzos realizados para adecuar sus planes y programas de estudio en función de las reformas constitucionales del año 2008 y por estar en condiciones de responder a las necesidades del nuevo Sistema de Justicia Penal.



Durante esta Sesión Ordinaria de la Asamblea General con sede en Puebla, Puebla el rector de la UNACAR, José Antonio Ruz Hernández, recibió el distintivo de manos del Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.






Dicho distintivo avala los esfuerzos de la Universidad Autónoma del Carmen por realizar labores de vigilancia, actualización, pertinencia e idoneidad de sus contenidos curriculares para estar en condiciones

de responder a las necesidades del nuevo sistema de justicia penal

El Consejo Regional Sur Sureste ha logrado el cien por ciento de cobertura en sus IES asociadas que cuentan con el Distintivo Vanguardia de Idoneidad Curricular ofertando programas educativos en materia de Derecho que responden a las necesidades del nuevo Sistema de Justicia Penal.

Las siguientes IES actualizaron sus programas para completar satisfacer lo dispuesto por el NSJP.

	IES	Actualización
	Universidad Cristóbal Colón	Cien por ciento
	Universidad autónoma de Chiapas	Cien por ciento
	Universidad Veracruzana	Cien por ciento



V. Informe financiero

Junio-Diciembre 2014

Se cumplió en tiempo y forma con la entrega del informe financiero.





CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE

COMPROBACIÓN DE RECURSOS QUINTA MENSTRUACIÓN, SEGUNDO SEMESTRE 2014
ESTADO DE ORDEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
DEL 1 DE JULIO AL 09 DE FEBRERO DE 2015

Saldo al 1 de julio de 2014 **\$0.00**

INGRESOS
Segunda ministración
Depósito quinta ministración, segundo semestre 2014 (23XO/2014) **125,000.00**

EGRESOS
Gastos corrientes
Combustible, lubricantes y aditivos 12,900.00
Comisiones 240.00
Materiales, útiles y equipo menores de oficina 22,425.85
Materiales, útiles y equipo menores de tecnologías de información y comunicaciones 3,904.33
Material eléctrico y electrónico 10,920.40
Pasajes aéreos, marítimos y terrestres 24,500.00
Servicios postales y telegráficos 13,906.52
Viáticos en el país, marítimos y terrestres 23,187.22
Servicios de apoyo educativo, traducción, fotocopado e impresión 4,822.12
Materiales y útiles de impresión y reproducción 427.66

Gastos financieros
Comisiones bancarias período Junio 2014-Enero 2015 **887.40** **125,000.00**

Saldo al 09 de febrero de 2015 **\$0.00**

San Francisco de Campeche, Campeche, 13 de febrero de 2015.

C.P. ROMÁN ZÚÑIGA TAMAYO
COMISARIO DE LA MATERIA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CRCS

C.P. JOSE DEL C. DEL VALLE FLORES
TESORERO

R.A. ROSALBA ORTEGA LARREA
DIRECTORA DE LA UNIDAD
PRESIDENTA DEL CRCS

Universidad Autónoma de Campeche
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039 San Francisco de Campeche, Cam., México
Tél: (981) 811 9800 ext. 1050300 crssuac@uacam.mx

ISO 9001
avanza

CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE

COMPROBACIÓN DE RECURSOS QUINTA MENSTRUACIÓN, SEGUNDO SEMESTRE 2014
CONCENTRADO POR MES Y POR CUENTAS

Partida presupuestal	Ejercicio									
	Jul-14	Agosto 2014	Septiembre 2014	Octubre 2014	Noviembre 2014	Diciembre 2014	Enero 2015	Febrero 2015	Total ejercido	
Combustible, lubricantes y aditivos		5,000.00				2,000.00	140.00		12,000.00	240.00
Comisiones			100.00				860.30		22,425.85	3,904.33
Materiales, útiles y equipo menores de oficina			438.00	19,326.28	240.39	1,076.00			10,920.40	24,500.00
Materiales, útiles y equipo menores de tecnologías de información y comunicaciones			3,692.30			1,672.01			13,906.52	23,187.22
Material eléctrico y electrónico							19,986.40		4,822.12	427.66
Pasajes aéreos, marítimos y terrestres			16,995.00	8,269.00		1,636.00			887.40	125,000.00
Servicios postales y telegráficos			8,667.00		150.80	5,202.50	626.40			
Viáticos en el país, marítimos y terrestres			4,173.30	11,079.36	3,099.89	2,010.96	1,823.51			
Servicios de apoyo educativo, traducción, fotocopado e impresión						4,822.12				
Materiales y útiles de impresión y reproducción								437.66		
Comisiones bancarias	485.16	5,000.00	30,691.22	336,019.68	112,444.47	116,526.99	323,486.73	437.66	887.40	125,000.00

* Integrado por comisiones de junio y julio 2014

San Francisco de Campeche, Camp., a 13 de febrero del 2015.

C.P. ROMÁN ZÚÑIGA TAMAYO
COMISARIO DE LA MATERIA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CRCS

C.P. JOSE DEL C. DEL VALLE FLORES
TESORERO

R.A. ROSALBA ORTEGA LARREA
DIRECTORA DE LA UNIDAD
PRESIDENTA DEL CRCS

Universidad Autónoma de Campeche
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039 San Francisco de Campeche, Cam., México
Tél: (981) 811 9800 ext. 1050300 crssuac@uacam.mx

ISO 9001
avanza



Enero-Junio 2015



CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE

Julio 30, 2015
San Francisco de Campeche, Campeche
CRSS/276/15

Mtro. JAIME VALLS ESPONDA
SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO
ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PRESENTE

Estimado Maestro Jaime Valls:

Sea este el medio para hacerle entrega de la comprobación de recursos asignados a la Universidad Autónoma de Campeche, para la gestión de la Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste a mi cargo, correspondiente a la sexta ministración, primer semestre de 2015, por un importe de \$125,000.00 (son ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N).

Adjunto al presente envío una carpeta con el estado de origen y aplicación de recursos, el concentrado por mes y por cuentas, el control pormenorizado de gastos, así como fotocopia de las pólizas y facturas que soportan el ejercicio del recurso, todo con fecha de corte al 29 de julio del 2015.


Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GERARDO MONTERO PÉREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE DE LA ANUIES
Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE



C.c.p. Román Díaz Tamayo, Secretario Técnico del CRSS
Minutario

 Universidad Autónoma de Campeche
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039 San Francisco de Campeche, Cam., México
T/F: (981) 811 9800 ext. 1050300 crssuac@uacam.mx



avanza®



Universidad Autónoma de Campeche
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039
San Francisco de Campeche, Cam., México
T/F: (981) 811 9800 ext. 1050300 crssuac@uacam.mx
www.uacam.mx



avanza®



avanza®



CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE

COMPROBACIÓN DE RECURSOS SEXTA MINISTRACIÓN, PRIMER SEMESTRE 2015
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
DEL 1 DE MARZO AL 29 DE JULIO DE 2015

Saldo al 1 de marzo de 2015 **\$0.00**

Ingresos
Segunda ministración
Depósito sexta ministración, primer semestre 2015 (12/03/2015) **125,000.00**

Egresos
Gasto corriente
Combustible, lubricantes y activos **6,000.00**
Materiales, útiles y equipos menores de oficina **5,279.60**
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de información y comunicaciones **13,370.12**
Herramientas menores **842.27**
Pasajes aéreos mandos medios y superiores **46,926.00**
Pasajes terrestres mandos medios y superiores **2,802.00**
Servicios postales y telefónicos **5,971.87**
Viáticos en el país mandos medios y superiores **35,327.56**
Viáticos en el país personal visitante **4,904.00**
Servicios de apoyo educativo, traducción, fotocopiado e impresión **525.00**
Productos alimenticios para personas **714.00**
Almacenaje, Embarse y Embalaje **1,099.98**
Materiales y útiles de impresión y reproducción **936.00**

Gastos financieros
Comisiones bancarias periodo marzo-junio 2015 **301.60** **125,000.00**

Saldo al 29 de julio de 2015 **\$0.00**



San Francisco de Campeche, Campeche, 29 de julio de 2015.

C.P. ROMÁN J. DE LA TAYAYO
CONTRALOR DE LA UACAM
SECRETARIO TÉCNICO DEL CRSS

C.P. JOSÉ DEL C. SOLANA FLORES
TESORERO

LIC. GERARDO MONTERO PÉREZ
RECTOR DE LA UACAM
PRESIDENTE DEL CRSS

Universidad Autónoma de Campeche
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24030 San Francisco de Campeche, Cam., México
T/F: (981) 811 9800 ext. 1050300 crssuac@uacam.mx

CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE

COMPROBACIÓN DE RECURSOS SEXTA MINISTRACIÓN, PRIMER SEMESTRE 2015
CONCENTRADO POR MES Y POR CUENTAS

Partida presupuestal	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	Total ejercido
Combustible, lubricantes y activos	6,000.00			296.80		6,000.00
Materiales, útiles y equipos menores de oficina			4,982.80			5,279.60
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de información y comunicaciones			1,777.00	1,991.81	9,601.31	13,370.12
Herramientas menores					842.27	842.27
Pasajes aéreos mandos medios y superiores	17,854.00		14,677.00	14,395.00		46,926.00
Pasajes terrestres mandos medios y superiores			2,156.00		646.00	2,802.00
Servicios postales y telefónicos	5,971.87					5,971.87
Viáticos en el país mandos medios y superiores			21,463.37	12,282.19	1,582.00	35,327.56
Viáticos en el país personal visitante					4,904.00	4,904.00
Servicios de apoyo educativo, traducción, fotocopiado e impresión			525.00			525.00
Productos alimenticios para personas				714.00		714.00
Almacenaje, Embarse y Embalaje			1,099.98			1,099.98
Materiales y útiles de impresión y reproducción			936.00			936.00
Comisiones bancarias	90.48	30.16	90.48	90.48	90.48	301.60
	\$ 29,916.35	\$ 30.16	\$ 47,707.63	\$ 35,516.55	\$ 11,829.31	125,000.00




San Francisco de Campeche, Camp., a 29 de julio del 2015

C.P. ROMÁN J. DE LA TAYAYO
CONTRALOR DE LA UACAM
SECRETARIO TÉCNICO DEL CRSS

C.P. JOSÉ DEL C. SOLANA FLORES
TESORERO

LIC. GERARDO MONTERO PÉREZ
RECTOR DE LA UACAM
PRESIDENTE DEL CRSS

Universidad Autónoma de Campeche
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24030 San Francisco de Campeche, Cam., México
T/F: (981) 811 9800 ext. 1050300
crssuac@uacam.mx



VI. Solicitud de Ingreso a la ANUIES

Presentación del Procedimiento de Ingreso

Procedimiento:

1. El periodo para la presentación de solicitudes de ingreso será el mes de enero de cada año.
2. La institución interesada presentará la solicitud de ingreso y la documentación que acredite la normatividad básica ante la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES y ante el Consejo Regional que corresponda, mediante escrito libre, en papel membretado y debidamente firmado por la persona legalmente facultada por parte de la institución solicitante.
3. La Secretaría General Ejecutiva hará la revisión jurídica, en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la documentación, para dictaminar el cumplimiento de los requisitos legales de ingreso.
4. La procedencia de la solicitud dependerá de la existencia de las condiciones normativas necesarias que garanticen el adecuado funcionamiento de la institución y el desarrollo de las funciones que realiza.
5. La Secretaría General Ejecutiva, con base en el numeral anterior, enviará al Presidente del Consejo Regional el dictamen correspondiente, mismo que no admitirá recurso alguno.
6. El Presidente del Consejo Regional, dentro de los 5 días hábiles siguientes, comunicará el dictamen a la institución interesada. En caso de ser procedente, le informará en el mismo acto sobre los requisitos y documentación adicional que deberá presentar.
7. La institución interesada enviará al Presidente del Consejo Regional, en archivo electrónico, la documentación en los formatos previamente definidos.
8. El Presidente del Consejo Regional integrará la comisión dictaminadora con tres o cinco académicos, en función del perfil institucional, misma que revisará la documentación entregada y realizará una visita a las instalaciones para verificar el cumplimiento de los requisitos académicos y la coherencia entre la información presentada por la institución y su



- funcionamiento. Los costos de la visita serán cubiertos por la institución solicitante y se estimarán tomando como base el tabulador de viáticos de la ANUIES
9. Las instituciones que entreguen la documentación completa antes del último día hábil de mayo, serán dictaminadas en ese mismo año. Aquellas que no completen la información, deberán tramitar una nueva solicitud en enero del año siguiente.
 10. El Consejo Regional, con base en la propuesta de la comisión dictaminadora y antes de finalizar el mes de octubre, emitirá resolución fundada y motivada sobre la solicitud de ingreso; dicha resolución no admitirá recurso alguno.
 11. El Consejo Regional notificará la resolución a la institución interesada y al Secretario General Ejecutivo para conocimiento del Consejo Nacional.
 12. El Consejo Nacional, de no existir impedimento justificado, enviará las propuestas de ingreso a la Asamblea General, quien resolverá en definitiva.
 13. La institución que sea dictaminada favorablemente por el Consejo Regional deberá realizar el pago de la cuota correspondiente antes de la entrega de la Constancia de Afiliación.
 14. La Constancia de Afiliación se entregará al titular de la institución durante la Sesión Ordinaria de la Asamblea General en la que se apruebe su ingreso.
 15. Las dudas sobre la interpretación y substanciación de este procedimiento serán resueltas de manera definitiva por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES.

Requisitos:

1. Contar con la evaluación para la Acreditación Institucional del Comité de Administración y Gestión Institucional de los CIEES.
2. Cumplir con los requerimientos mínimos establecidos por el PROMEP de relación entre profesores de tiempo completo (PTC) y estudiantes atendidos por áreas de conocimiento o cumplir con los requerimientos mínimos establecidos por el acuerdo 279 de la SEP respecto de la relación entre profesores de tiempo completo (PTC) y estudiantes atendidos por área de conocimiento.



3. Contar con el 75% de la matrícula en programas de calidad reconocidos por la SEP.
4. En su caso, contar con el 25% de programas de posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) o en el nivel 1 de CIEES.

IES con Solicitudes de Ingreso

De conformidad al numeral 1.1 y 1.2 del PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS DE INGRESO A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR; la Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste, con fecha 19 de enero del presente año y con numero de oficio CRSS/03/15 se invitó a 50 Rectores/ Directores Generales Titulares de Instituciones de Educación Superior de la Zona Sur Sureste de México a presentar su solicitud de Ingreso a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana más tardar el 31 de enero; recibiendo las siguientes solicitudes de ingreso:

IES	FECHA DE SOLICITUD	UBICACIÓN	ENLACE INSTITUCIONAL
Instituto Tecnológico Superior Misantla	Enero 20, 2015 EN TIEMPO	Misantla, Veracruz	M.S.I. Ana Lilia Sosa y Durán Subdirectora Académica
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	Enero 21, 2015 EN TIEMPO	José María Móreles, Quintana Roo	Dr. Francisco J. Rosado May Rector
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	Enero 23, 2015 EN TIEMPO	Cintalapa Figueroa, Chiapas	IBQ. María Magdalena Pérez Salgado Directora Académica
Universidad del Golfo de México	Enero 26, 2015 EN TIEMPO	Orizaba, Veracruz	Lic. Elena Meneses González Dirección Académica
Instituto Tecnológico de Conkal	Enero 26, 2015 EN TIEMPO	Conkal, Yucatán	Sandra M. Hoo Padilla Subdirección de Planeación y Vinculación



IES	FECHA DE SOLICITUD	UBICACIÓN	ENLACE INSTITUCIONAL
Universidad Popular de la Chontalpa	Enero 21, 2015 EN TIEMPO	Cárdenas, Tabasco	Mtra Acasia Valdovinos Magaña Coordinadora Mercedes Yanet Gómez Cruz
Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	Enero 27, 2015 EN TIEMPO	Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Lic. Luis Novelo Romero Director Académico y de Vinculación
Universidad Tecnológica de la Riviera Maya	Enero 28, 2015 EN TIEMPO	Playa del Carmen, Quintana Roo	Mtro. Félix Garrido Abogado General
Instituto Tecnológico Superior Progreso	Febrero 06, 2015 EXTEMPORÁNEO	Progreso, Yucatán	Mtro. Wilbert José Magaña López Jefe de evaluación y acreditación

Proceso de Ingreso de IES

Con fecha 3 de febrero de 2015, y con número de oficio CRSS/51/15, la Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste envió en físico a la Secretaria General Ejecutiva de las ANUIES, las ocho solicitudes de ingreso con sus respectivos expedientes de las IES, que se recibieron en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido con el manual de Procedimiento y Requisitos de Ingreso a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, para su dictaminación correspondiente.



Posteriormente la Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste recibió de la Secretaria General Ejecutiva de las ANUIES con número de oficio SGE/56/2015 y con fecha 23 de Febrero del año en curso, los dictámenes comprendidos del 12.2015 al 19.2015 referente a las 8 IES de nuestra región que solicitaron su ingreso a la ANUIES, los dictámenes quedaron de la siguiente forma:

IES	FECHA DE SOLICITUD	FECHA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD	FECHA DE DICTAMINACION	DICTAMEN DE LA SGE	OBSERVACIÓN
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	Enero 21, 2015	Febrero 11, 2015	Febrero 19, 2015	12.2015 PROCEDENTE	Cumple con los numerales 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3 y 1.4.4
Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	Enero 27, 2015	Febrero 11, 2015	Febrero 19, 2015	13.2015 IMPROCEDENTE	No cumple satisfactoriamente El numeral 1.4.4
Instituto Tecnológico Superior Misantla	Enero 20, 2015	Febrero 11, 2015	Febrero 19, 2015	14.2015 PROCEDENTE	Cumple con los numerales 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3 y 1.4.4



IES	FECHA DE SOLICITUD	FECHA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD	FECHA DE DICTAMINACION	DICTAMEN DE LA SGE	OBSERVACIÓN
Universidad del Golfo de México	Enero 26, 2015	Febrero 11, 2015	Febrero 19, 2015	15.2015 IMPROCEDENTE	No cumple satisfactoriamente El numeral 1.4.3
Universidad Popular de la Chontalpa	Enero 21, 2015	Febrero 11, 2015	Febrero 19, 2015	16.2015 PROCEDENTE	Cumple con los numerales 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3 y 1.4.4
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	Enero 23, 2015	Febrero 11, 2015	Febrero 19, 2015	17.2015 IMPROCEDENTE	No cumple satisfactoriamente El numeral 1.4.4
Instituto Tecnológico de Conkal	Enero 26, 2015	Febrero 11, 2015	Febrero 19, 2015	18.2015 IMPROCEDENTE	No cumple satisfactoriamente El numeral 1.4.4
Universidad Tecnológica de la Riviera Maya	Enero 28, 2015	Febrero 11, 2015	Febrero 19, 2015	19.2015 PROCEDENTE	Cumple con los numerales 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3 y 1.4.4



Con fecha 27 de febrero del año en curso y de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6 del Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C. se notificaron vía



oficio firmado por la Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste en digital y en físico a las Rectores/Directores Generales los dictámenes PROCEDENTE e IMPROCEDENTES emitidos por la Secretaria General Ejecutiva según fuera el caso, relacionado con las 8 solicitudes de ingreso enviadas por este Consejo Regional

a la ANUIES.

Las solicitudes de Ingreso de las IES con dictamen PROCEDENTE emitido por la Secretaria General Ejecutiva de la ANUIES, con fundamento en el numeral 1.6, 1.7., 1.8 y 1.9 del manual de Procedimiento y Requisitos de Ingreso a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior se les informó en el oficio de notificación enviado por la Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste sobre los requisitos y documentación adicional que deberán presentar.

Por acuerdo SO.1.2015.14.1, el Consejo Regional Sur Sureste aprobó por unanimidad la Conformación y el Calendario de Visitas Institucionales de la Comisión Dictaminadora que evaluaron a las cuatro IES con Solicitud de Dictamen Procedente.

Así mismo la Presidencia del Consejo Regional convocó a sus IES asociadas para integrar las comisiones dictaminadoras con cuatro académicos, en función del perfil institucional, misma que revisaron la documentación entregada y realizaron una visita a las instalaciones para verificar el cumplimiento de los requisitos académicos y la coherencia entre la información presentada por la institución y su funcionamiento.



IES A EVALUAR	UBICACIÓN	FECHA PROGRAMADA DE VISITA	IES DEL COMITÉ DICTAMINADOR	NUMERO DE DICTAMEN
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	José María Móreles, Quintana Roo.	Junio, 16, 17 y 18	Universidad de Quintana Roo. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Universidad Autónoma de Campeche.	1.2015 CRSS
Universidad Popular de la Chontalpa	Cárdenas, Tabasco.	Junio 30, Julio 1 y 2	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Universidad Autónoma de Campeche. Universidad Autónoma de Chiapas. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.	2.2015 CRSS
Universidad Tecnológica de la Riviera Maya	Playa del Carmen, Quintana Roo.	Julio, 28, 29 y 30	Universidad Autónoma de Campeche. Universidad Autónoma de Chiapas. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.	3.2015 CRSS
Instituto Tecnológico Superior Misantla	Misantla, Veracruz.	Septiembre, 1, 2 y 3	Universidad Autónoma de Campeche. Universidad Autónoma de Chiapas. Universidad Autónoma de Yucatán.	4.2015 CRSS



CONSEJO REGIONAL
SUR-SURESTE



IES INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO



Universidad de Ciencias
y Artes de Chiapas



UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO



UADY

"Luz, Ciencia y Verdad"



Universidad
Autónoma
de Chiapas



Universidad Autónoma de Campeche
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039
San Francisco de Campeche, Cam., México
T/F: (981) 811 9800 ext. 1050300 crssuac@uacam.mx
avanza. www.uacam.mx



avanza®



avanza®



IES EVALUADA



UIIM QROO

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO

Ubicación Geográfica de las IES Evaluadas





Integrantes del Comité Dictaminador



Lic. Juan José Euan Llanes
Universidad Autónoma de Campeche

M.C. Angelina del Carmen Yah Torres
Universidad de Quintana Roo

M.A. Perla Karina López Ruiz
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

M.C. Ever Marcelino Canul Góngora
Universidad de Quintana Roo

Integración del Comité Dictaminador





Calendario de Visita Institucional

De conformidad con el Manual de “Procedimientos y Requisitos de Ingreso a la ANUIES” y en atento cumplimiento al punto 1.8 se definió y aprobó la siguiente fecha de Visita Institucional:

IES A EVALUAR	UBICACIÓN	FECHA PROGRAMADA DE VISITA	IES DEL COMITÉ DICTAMINADOR	NUMERO DE DICTAMEN
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	José María Móreles, Quintana Roo Punto de Reunión: Chetumal, Quintana Roo	Junio, 16, 17 y 18	UQRoo UJAT UACAM	1.2015 CRSS

Dictamen Institucional

INSTITUCION	FECHA DE VISITA	DICTAMEN DEL COMITE
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	Junio, 16, 17 y 18	Se recomienda al Consejo Regional Sur Sureste NO ACEPTAR el ingreso de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo como integrante de la ANUIES.



IES EVALUADA



UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

Ubicación Geográfica





Integrantes del Comité Dictaminador

Integración del Comité Dictaminador



Mtro. Rafael Revueltas Palacios
Universidad Autónoma de Chiapas

M.A. Perla Karina López Ruiz
Universidad Juárez Autónoma de
Tabasco

Lic. Juan José Euan Llanes
Universidad Autónoma de Campeche

Mtro. Pascual Ramos García
Universidad de
Ciencias y Artes de Chiapas





Calendario de Visita Institucional

De conformidad con el Manual de “Procedimientos y Requisitos de Ingreso a la ANUIES” y en atento cumplimiento al punto 1.8 se definió y aprobó la siguiente fecha de Visita Institucional:

IES A EVALUAR	UBICACIÓN	FECHA PROGRAMADA DE VISITA	IES DEL COMITÉ DICTAMINADOR	NUMERO DE DICTAMEN
Universidad Popular de la Chontalpa	Cárdenas, Tabasco Punto de Reunión: Villahermosa, Tabasco	Junio, 30 y Julio 1 y 2	UJAT UNACH UNICACH UACAM	2.2015 CRSS

Dictamen Institucional

INSTITUCION	FECHA DE VISITA	DICTAMEN DEL COMITE
Universidad Popular de la Chontalpa	Junio, 30 y Julio 1 y 2	Se recomienda al Consejo Regional Sur Sureste ACEPTAR el ingreso de la Universidad Popular de la Chontalpa como integrante de la ANUIES.



CONSEJO REGIONAL
SUR-SURESTE



IES EVALUADA



Ubicación Geográfica de las IES Evaluadas



Universidad Autónoma de Campeche
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039
San Francisco de Campeche, Cam., México
T/F: (981) 811 9800 ext. 1050300 crssuac@uacam.mx
avanza. www.uacam.mx



avanza®

avanza®



Integrantes del Comité Dictaminador



Lic. Juan José Euan Llanes
Universidad Autónoma de Campeche

Mtro. Pascual Ramos García
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

Mtro. Rafael Revueltas Palacios
Universidad Autónoma de Chiapas

Integración del Comité Dictaminador





Calendario de Visita Institucional

De conformidad con el Manual de “Procedimientos y Requisitos de Ingreso a la ANUIES” y en atento cumplimiento al punto 1.8 se definió y aprobó la siguiente fecha de Visita Institucional:

IES A EVALUAR	UBICACIÓN	FECHA PROGRAMADA DE VISITA	IES DEL COMITÉ DICTAMINADOR	NUMERO DE DICTAMEN
Universidad Tecnológica de la Riviera Maya	Playa del Carmen, Quintana Roo Punto de Reunión: Playa del Carmen, Quintana Roo	Julio, 28, 29 y 30	UNACH UNICACH UACAM	3.2015 CRSS

Dictamen Institucional

INSTITUCION	FECHA DE VISITA	DICTAMEN DEL COMITE
Universidad Tecnológica de la Riviera Maya	Julio, 28, 29 y 30	Se recomienda al Consejo Regional Sur Sureste ACEPTAR el ingreso de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya como integrante de la ANUIES.



IES EVALUADA



Ubicación Geográfica de las IES Evaluadas





Integrantes del Comité Dictaminador



Mtro. Rafael Revueltas Palacios
Universidad Autónoma de Chiapas

Lic. Juan José Euan Llanes
Universidad Autónoma de Campeche

Mtro. Carlos Estrada Pinto
Universidad Autónoma de Yucatán



Integración del Comité Dictaminador





Calendario de Visita Institucional

De conformidad con el Manual de "Procedimientos y Requisitos de Ingreso a la ANUIES" y en atento cumplimiento al punto 1.8 se definió y aprobó la siguiente fecha de Visita Institucional:

IES A EVALUAR	UBICACIÓN	FECHA PROGRAMADA DE VISITA	IES DEL COMITÉ DICTAMINADOR	NUMERO DE DICTAMEN
Instituto Tecnológico Superior Misantla	Misantla, Veracruz Punto de Reunión: Xalapa, Veracruz.	Septiembre, 1, 2 y 3	UNACH UACAM UADY	4.2015 CRSS

Dictamen Institucional

INSTITUCION	FECHA DE VISITA	DICTAMEN DEL COMITE
Instituto Tecnológico Superior Misantla	Septiembre 1,2 y 3	Se recomienda al Consejo Regional Sur Sureste ACEPTAR el ingreso del Instituto Tecnológico Superior Misantla como integrante de la ANUIES.



Resolutivo de Ingreso de la Asamblea General de la ANUIES.

De acuerdo a lo establecido en el punto 1.-Procedimiento, 1.11 en el cual se determina que el Consejo Regional notificara la resolución de dictamen al Secretario General Ejecutivo de la ANUIES para conocimiento del Consejo Nacional, tengo a bien enviarle la RESOLUCIÓN DEL DICTAMEN DEL CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE DE LA ANUIES POR LA SOLICITUD DE AFILIACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPRIOR A.C. (ANUIES).

ANTECEDENTES

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO), la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM) ambas en el Estado de Quintana Roo; La Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) en el Estado de Tabasco y el Instituto Tecnológico Superior de Misantla (ITSM) en el Estado de Veracruz, realizaron en tiempo y forma su solicitud de ingreso a la ANUIES, por lo que en seguimiento a los Lineamientos establecidos en el Procedimiento, Requisitos y Tipología para el ingreso de Instituciones de Educación Superior a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior A.C., se efectuaron los siguientes trabajos:

1. Presentación de las Solicitudes de Ingreso con la Documentación soporte requerida ante la Secretaria General Ejecutiva de la ANUIES.
2. La Secretaria General Ejecutiva, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la ANUIES, atendiendo la normatividad vigente, efectúa la revisión de la documentación correspondiente a cada Institución de Educación Superior solicitante, enviando a la Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES, el dictamen respectivo de cada IES y la documentación soporte.



3. La Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES, solicita la documentación que acredita el cumplimiento de los numerales 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 del Procedimiento, Requisitos y Tipología para el ingreso de Instituciones de Educación Superior a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior a cada una de las IES con dictamen PROCEDENTE de la Secretaría General Ejecutiva, documentación que es enviada en tiempo y forma por las IES solicitantes.
4. La Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES, integró la Comisión Evaluadora Dictaminadora, conformada por evaluadores de la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM), Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), Universidad de Quintana Roo (UQROO), Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).
5. La Comisión Evaluadora Dictaminadora, revisó la documentación entregada por cada IES solicitante y realizó una visita de carácter institucional, entre los meses de junio, julio del año en curso, a las instalaciones de cada una de las cuatro IES solicitante para verificar el cumplimiento de los requisitos académicos y la coherencia entre la información presentada y su funcionamiento.
6. La Comisión Evaluadora Dictaminadora, entregó a la Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES, los dictámenes correspondientes a cada una de las evaluaciones realizadas a las cuatro IES con solicitud de ingreso; por consiguiente la Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste envió a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la ANUIES estos dictámenes para la verificación correspondiente del cumplimiento del Procedimiento, Requisitos y Tipología para el ingreso de Instituciones de Educación Superior a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Mismos que fueron aprobados.



7. En el marco de la 2.2015 Sesión Ordinaria del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIE, celebrada el 28 de Septiembre del presente año en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, ubicada en la ciudad de Villahermosa, Tabasco; Se presento al pleno del Consejo Regional Sur Sureste, dentro de la orden del día de la 2.2015 Sesión Ordinaria, el Dictamen de las cuatro IES con solicitud de ingreso que fueron evaluadas, los cuales consistían en NO ACEPTAR a la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO), en el Estado de Quintana Roo y de ACEPTAR a la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM) en el Estado de Quintana Roo, la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) en el Estado de Tabasco y el Instituto Tecnológico Superior de Misantla (ITSM) en el Estado de Veracruz, con la condicionante de que acreditaran y recibieran la certificación correspondiente con el numeral 2.1 del Procedimiento, Requisitos y Tipología para el ingreso de Instituciones de Educación Superior a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
8. El pleno del Consejo Regional Sur Sureste en funciones de la 2.2015 Sesión Ordinaria, solicito la revisión de los Dictámenes correspondientes a la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) y el Instituto Tecnológico Superior de Misantla (ITSM) toda vez que el Procedimiento, Requisitos y Tipología para el ingreso de Instituciones de Educación Superior a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, considera explícitamente que para que una IES obtenga el grado de asociada deberá cumplir satisfactoriamente los numerales 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 del procediendo vigente, sin excepción alguno.
9. El pleno del Consejo Regional Sur Sureste aprobó el acuerdo SO.2.2015.13.01 para el seguimiento y conciliación de los dictámenes de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) y el Instituto Tecnológico Superior de Misantla (ITSM) en estricto apego y satisfaciendo lo establecido por el del procediendo actual.



Por lo anterior, una vez conciliado con el Procedimiento, Requisitos y Tipología para el ingreso de Instituciones de Educación Superior a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, con la documentación respectiva y los dictámenes previamente establecidos para la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) y el Instituto Tecnológico Superior de Misantla (ITSM), se determina lo siguiente: En cumplimiento al numeral 1.-Procedimiento, 1.11 del Procedimiento, Requisitos y Tipología para el ingreso de Instituciones de Educación Superior a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior A.C., en el cual se determina que el Consejo Regional notificara la resolución de dictamen al Secretario General Ejecutivo de la ANUIES para conocimiento del Consejo Nacional, se determina:

IES	NUMERAL 2.1	NUMERAL 2.2	NUMERAL 2.3	NUMERAL 2.4	DICTAMEN COMITÉ EVALUADOR	DICTAMEN CONSEJO REGIONAL
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	NO	SI	SI	NO	SER ACEPTADA	IMPROCEDENTE
Universidad Popular de la Chontalpa	SOLICITADO	SI	SI	SI	SER ACEPTADA	IMPROCEDENTE
Universidad Tecnológica de la Riviera Maya	<u>EN ESPERA DE VISITA</u>	SI	SI	SI	SER ACEPTADA	IMPROCEDENTE



Instituto Tecnológico Superior Misantla	SOLICITADO	SI	SI	SI	SER ACEPTADA	IMPROCEDENTE
---	------------	----	----	----	--------------	--------------

DICTAMEN RESOLUTIVO

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.8, relativo a la “Visita del Comité Evaluador Dictaminador” a las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) y el Instituto Tecnológico Superior de Misantla (ITSM), para verificar el cumplimiento de los requisitos académicos y la coherencia entre la información presentada por las IES y su funcionamiento”, y una vez determinada la falta de cumplimiento de las IES solicitantes en lo que se establece en el numeral 2.- REQUISITOS en específico el 2.1.- cito “Contar con la evaluación para la Acreditación Institucional del Comité de Administración y Gestión Institucional de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES)”; se determina que solo podrán adquirir el carácter de asociadas las IES con solicitud de ingreso que satisfagan íntegramente el cumplimiento del Procedimiento, Requisitos y Tipología para el ingreso de Instituciones de Educación Superior a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; el Consejo Regional Sur Sureste considera que no deben otorgarse ingresos a IES con cumplimiento parcial de los requisitos establecidos por el procedimiento vigente, por lo cual: **“Se recomienda la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) y al Instituto Tecnológico Superior de Misantla (ITSM), concluyan satisfactoriamente con el numeral 2.1, con la finalidad de que la Comisión Evaluadora Dictaminadora efectuó la validación correspondiente a la normatividad vigente en el proceso de ingreso 2016 para la validación y aprobación, en su caso, del Consejo Regional Sur Sureste”.**



DICTAMEN

QUE PRESENTA EL CONSEJO NACIONAL, RELACIONADO CON LAS SOLICITUDES DE INGRESO DE NUEVAS ASOCIADAS A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES)

ANTECEDENTES

De conformidad con lo establecido en el Procedimiento, Requisitos y Tipología para el ingreso de Instituciones de Educación a la ANUIES:

I. Durante enero de 2015 se recibieron las siguientes solicitudes de ingreso:

1. Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa;
2. Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez;
3. Consorcio Educativo Oxford;
4. Universidad Tecnológica de Torreón;
5. Universidad Politécnica de Aguascalientes;
6. Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato;
7. Universidad Antropológica de Guadalajara;
8. Universidad Politécnica del Valle de México;
9. Universidad de Ciencias del Comportamiento;
10. Universidad Politécnica de Tulancingo;
11. Universidad Tecnológica de Huejotzingo;
12. Tecnológico de Ciudad Serdán;
13. Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo;
14. Instituto Tecnológico Superior de Felipe Camillo Puerto;
15. Instituto Tecnológico Superior de Misantla;
16. Universidad del Golfo de México Sur;
17. Universidad Popular de la Chontalpa;
18. Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa;
19. Instituto Tecnológico de Conkal; y
20. Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

II. La Secretaría General Ejecutiva, con base en los numerales 1.3 y 1.4 del Procedimiento, dictaminó que ocho de esas instituciones no contaban con las condiciones normativas para continuar con la evaluación correspondiente, mismas que fueron:

1. Consorcio Educativo Oxford;
2. Universidad Antropológica de Guadalajara;
3. Universidad de Ciencias del Comportamiento;
4. Tecnológico de Ciudad Serdán;
5. Instituto Tecnológico Superior de Felipe Camillo Puerto;
6. Universidad del Golfo de México Sur;
7. Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa; y
8. Instituto Tecnológico de Conkal.



- III. En la sesión ordinaria 02.2015 del Consejo Regional Centro Occidente, celebrada el 3 de septiembre de 2015, mediante Acuerdo 02.2015.7, se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión Dictaminadora relacionado con la Universidad Tecnológica del Sureste de Guanajuato, en el que se recomendó su ingreso a la ANUIES.

En cuanto a la Universidad Politécnica de Aguascalientes, la Comisión Dictaminadora no realizó la visita de inspección toda vez que la Universidad no cuenta con el requisito señalado en el numeral 2.1.

- IV. Mediante oficio NO/066/2015, de fecha 11 de noviembre de 2015, el Secretario Técnico del Consejo Regional Noroeste notificó al Secretario General Ejecutivo que con fecha 6 de febrero se informó a dos instituciones de esa Región que presentaron su solicitud sobre los requisitos para continuar con el procedimiento, indicándoles que tenían hasta el último día hábil de mayo para presentar la información complementaria; sin embargo, no se recibió documentación alguna por parte de dichas instituciones:

1. Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa; y
2. Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

- V. El Consejo Regional Noreste, mediante escrito signado por su Presidente, informó al Secretario General Ejecutivo que la Universidad Tecnológica de Torreón no cumplió con algunos indicadores de calidad solicitados.

- VI. Mediante oficio 015/PCRCSA/2015, el Presidente del Consejo Regional Centro Sur informó al Secretario General Ejecutivo que las instituciones solicitantes no enviaron sus documentos para el cumplimiento de la segunda fase de revisión, por lo que el Consejo no recomendó el ingreso de las instituciones siguientes:

1. Universidad Politécnica de Tulancingo; y
2. Universidad Tecnológica de Huejutzingo.

- VII. La Comisión Dictaminadora del Consejo Regional Sur Sureste no recomendó el ingreso de cuatro instituciones solicitantes, toda vez que sólo cumplieran parcialmente con los requisitos correspondientes; dichas instituciones fueron las siguientes:

1. Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, no cumple con los requisitos 2.1, 2.2 y 2.4.
2. Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, no cumple con los requisitos 2.1, 2.2 y 2.4.
3. Universidad Popular de la Chontalpa, no cumple con el requisito 2.1.
4. Instituto Tecnológico Superior de Misantla, no cumple con el requisito 2.1.

- VIII. El Presidente del Consejo Regional Metropolitano, mediante oficio de fecha 15 de octubre de 2015, informó al Secretario General Ejecutivo que fue aprobado por mayoría el dictamen de la Comisión Dictaminadora, en el cual se resolvió como "no procedente" la solicitud de ingreso de la Universidad Politécnica del Valle de México por no presentar la evidencia necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos 2.1 al 2.4; consecuentemente, la Comisión no realizó la visita *in situ*.



Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, y con fundamento en el artículo Noveno, fracción V del Estatuto, y numeral 1.12 del Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación a la ANUIES, el Consejo Nacional emite el siguiente:

DICTAMEN

- PRIMERO.** El Consejo Nacional somete a consideración de la Asamblea General el ingreso de la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, propuesta por el Consejo Regional Centro Occidente.
- Se desestima la solicitud de la Universidad Politécnica de Aguascalientes por no satisfacer el requisito establecido en el numeral 2.1 del Procedimiento.
- SEGUNDO.** Se desestiman las solicitudes de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, toda vez que no enviaron la documentación respectiva al Consejo Regional Noroeste.
- TERCERO.** Se desestima la solicitud de la Universidad Tecnológica de Torreón, toda vez que no cumplió con algunos indicadores de calidad solicitados por el Consejo Regional Noreste.
- CUARTO.** Se desestiman las solicitudes de la Universidad Politécnica de Tulancingo y la Universidad Tecnológica de Huejotzingo toda vez que no enviaron la documentación respectiva al Consejo Regional Centro Sur para acreditar el cumplimiento de los requisitos 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 del Procedimiento.
- QUINTO.** Se desestiman las solicitudes de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, la Universidad Popular de la Chontalpa y el Instituto Tecnológico Superior de Misantla, debido a que el Consejo Regional Sur Sureste recomendó satisfacer la totalidad de los requisitos 2.1 al 2.4 del Procedimiento.
- SEXTO.** Se desestima la solicitud de la Universidad Politécnica del Valle de México, toda vez que el Consejo Regional Metropolitano determinó como "no procedente" el ingreso a la ANUIES por no acreditar fehacientemente la situación académica de la Institución.

DICTAMEN QUE PRESENTA EL CONSEJO NACIONAL, RELACIONADO CON LAS SOLICITUDES DE INGRESO A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES)

Dr. Enrique Fernández Fassnacht

Director General del Instituto Politécnico Nacional y
Presidente en turno del Consejo Nacional



Diciembre 15, 2015

San Francisco de Campeche, Campeche

CRSS/513/15

Asunto: Resolución Final de Solicitud
de Ingreso a la ANUIES.

LIC. JOSÉ ÁNGEL ARJONA CARRASCO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
MAYA DE QUINTANA ROO
PRESENTE

Estimado Licenciado Arjona.

De conformidad con lo establecido en el Manual de Procedimiento, Requisitos y Tipología para el ingreso de Instituciones de Educación Superior a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C., hago de su conocimiento que mediante el oficio CRSS/501/15, la Presidencia de este Consejo Regional, notifico a la Secretaria General Ejecutiva de la ANUIES, el acuerdo SO.2.2015.13.1., aprobado en la 2.2015 Sesión Ordinaria del Consejo Regional Sur Sureste, con el siguiente resolutivo: El Consejo Regional Sur Sureste determina que de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8, relativo a la "Visita del Comité Evaluador Dictaminador" a las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) y el Instituto Tecnológico Superior de Misantla (ITSM), para verificar el cumplimiento de los requisitos académicos y la coherencia entre la información presentada por las IES y su funcionamiento", y una vez determinada la falta de cumplimiento de las IES solicitantes en lo que se establece en el numeral 2.- REQUISITOS en específico el 2.1.- cito "Contar con la evaluación para la Acreditación Institucional del Comité de Administración y Gestión Institucional de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES)", se determina que solo podrán adquirir el carácter de asociadas las IES con solicitud de ingreso que satisfagan íntegramente el cumplimiento del Procedimiento, Requisitos y Tipología para el ingreso de Instituciones de Educación Superior a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; el Consejo Regional Sur Sureste considera que no deben otorgarse ingresos a IES con cumplimiento parcial de los requisitos establecidos por el procedimiento vigente, por lo cual: "Se recomienda a la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO), la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) y al Instituto Tecnológico Superior de Misantla (ITSM), concluyan satisfactoriamente con el numeral 2.1, con la finalidad de que la Comisión Evaluadora Dictaminadora efectuó la validación correspondiente a la normatividad vigente en el proceso de ingreso 2016 para la validación y aprobación, en su caso, del Consejo Regional Sur Sureste".



Por la anterior en la 4.2015 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la ANUIES, en su orden del día, en el punto 5.- "Análisis y aprobación, en su caso, de las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las Solicitudes de Ingreso a la ANUIES"; el dictamen aprobado por el Pleno del Consejo Nacional, sobre las Solicitudes de Ingreso a la ANUIES, en su numeral Quinto, para el caso del Consejo Regional Sur Sureste, establece: "Se desestiman las solicitudes de la *Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO)*, la *Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM)*, la *Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH)* y del *Instituto Tecnológico Superior de Misantla (ITSM)* toda vez que se recomienda concluir satisfactoriamente con los trámites pendientes para el cumplimiento de todos los requisitos"; dictamen aprobado y ratificado, el pasado día martes 24 de noviembre del año en curso en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con el acuerdo XLVIII.14.7 de la XLVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES en el Marco de la Conferencia Internacional de la Educación Superior ANUIES 2015.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



**CONSEJO REGIONAL
SUR-SURESTE**



LIC. GERARDO MONTERO PÉREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE DE LA ANUIES
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

C.c.p. Mtro. Jaime Valli Espondi, Secretario General Ejecutivo, ANUIES. Para su conocimiento.
Mtra. Yolanda Lagonés Carranza, Directora General de Asuntos Jurídicos, ANUIES. Mismo fin.
Mtro. Pedro Hernández Santiago, Director de Órganos Colegiados, ANUIES. Mismo fin.
C.P. Román Díaz Tameyo, Secretario Técnico, Consejo Regional Sur Sureste. Mismo fin.
Ministerio.



Diciembre 15, 2015

San Francisco de Campeche, Campeche

CRSS/514/15

Asunto: Resolución Final de Solicitud
de Ingreso a la ANUIES.

M.C. Y H. QUERUBÍN FERNÁNDEZ QUINTANA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR
DE LA CHONTALPA
PRESENTE

Estimado Maestro Fernández.

De conformidad con lo establecido en el Manual de Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación Superior a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C., hago de su conocimiento que mediante el oficio CRSS/501/15, la Presidencia de este Consejo Regional, notifico a la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, el acuerdo SO.2.2015.13.1., aprobado en la 2.2015 Sesión Ordinaria del Consejo Regional Sur Sureste, con el siguiente resolutivo: El Consejo Regional Sur Sureste determina que de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8, relativo a la "Visita del Comité Evaluador Dictaminador" a las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) y el Instituto Tecnológico Superior de Misantla (ITSM), para verificar el cumplimiento de los requisitos académicos y la coherencia entre la información presentada por las IES y su funcionamiento", y una vez determinada la falta de cumplimiento de las IES solicitantes en lo que se establece en el numeral 2.- REQUISITOS en específico el 2.1.- cito "Contar con la evaluación para la Acreditación Institucional del Comité de Administración y Gestión Institucional de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES)"; se determina que solo podrán adquirir el carácter de asociadas las IES con solicitud de ingreso que satisfagan integralmente el cumplimiento del Procedimiento, Requisitos y Tipología para el ingreso de Instituciones de Educación Superior a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; el Consejo Regional Sur Sureste considera que no deben otorgarse ingresos a IES con cumplimiento parcial de los requisitos establecidos por el procedimiento vigente, por lo cual: "Se recomienda a la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO), la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) y al Instituto Tecnológico Superior de Misantla (ITSM), concluyan satisfactoriamente con el numeral 2.1, con la finalidad de que la Comisión Evaluadora Dictaminadora efectúe la validación correspondiente a la normatividad vigente en el proceso de ingreso 2016 para la validación y aprobación, en su caso, del Consejo Regional Sur Sureste".



Por la anterior en la 4.2015 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la ANUIES, en su orden del día, en el punto 5.- "Análisis y aprobación, en su caso, de las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las Solicitudes de Ingreso a la ANUIES"; el dictamen aprobado por el Pleno del Consejo Nacional, sobre las Solicitudes de Ingreso a la ANUIES, en su numeral Quinto, para el caso del Consejo Regional Sur Sureste, establece: "Se desestiman las solicitudes de la *Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO)*, la *Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM)*, la *Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH)* y del *Instituto Tecnológico Superior de Misantla (ITSM)* toda vez que se recomienda concluir satisfactoriamente con los trámites pendientes para el cumplimiento de todos los requisitos"; dictamen aprobado y ratificado, el pasado día martes 24 de noviembre del año en curso en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con el acuerdo XLVIII.14.7 de la XLVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES en el Marco de la Conferencia Internacional de la Educación Superior ANUIES 2015.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente




LIC. GERARDO MONTERO PÉREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE DE LA ANUIES
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

C.c.p. Mtro. Jaime Valló Esponde, Secretario General Ejecutivo, ANUIES Para su conocimiento.
Mtra. Yolanda Legorreta Camacho, Directora General de Asuntos Jurídicos, ANUIES. Mismo fin.
Mtro. Pedro Hernández Santiago, Director de Órganos Colegiados, ANUIES. Mismo fin.
C.P. Román Díaz Taniyo, Secretario Técnico, Consejo Regional Sur Sureste. Mismo fin.
Ministerio.



Diciembre 15, 2015

San Francisco de Campeche, Campeche

CRSS/515/15

Asunto: Resolución Final de Solicitud
de Ingreso a la ANUIES.

M. EN A. JAIME ALBERTO GONZÁLEZ MENDOZA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA RIVIERA MAYA
PRESENTE

Estimado Maestro González.

De conformidad con lo establecido en el Manual de Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación Superior a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C., hago de su conocimiento que mediante el oficio CRSS/501/15, la Presidencia de este Consejo Regional, notifico a la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, el acuerdo SO.2.2015.13.1., aprobado en la 2.2015 Sesión Ordinaria del Consejo Regional Sur Sureste, con el siguiente resolutivo: El Consejo Regional Sur Sureste determina que de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8, relativo a la "Visita del Comité Evaluador Dictaminador" a las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) y el Instituto Tecnológico Superior de Misantla (ITSM), para verificar el cumplimiento de los requisitos académicos y la coherencia entre la información presentada por las IES y su funcionamiento", y una vez determinada la falta de cumplimiento de las IES solicitantes en lo que se establece en el numeral 2.- REQUISITOS en específico el 2.1.- cito "Contar con la evaluación para la Acreditación Institucional del Comité de Administración y Gestión Institucional de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES)"; se determina que solo podrán adquirir el carácter de asociadas las IES con solicitud de ingreso que satisfagan integralmente el cumplimiento del Procedimiento, Requisitos y Tipología para el ingreso de Instituciones de Educación Superior a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; el Consejo Regional Sur Sureste considera que no deben otorgarse ingresos a IES con cumplimiento parcial de los requisitos establecidos por el procedimiento vigente, por lo cual: "Se recomienda a la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO), la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) y al Instituto Tecnológico Superior de Misantla (ITSM), concluyan satisfactoriamente con el numeral 2.1, con la finalidad de que la Comisión Evaluadora Dictaminadora efectúe la validación correspondiente a la normatividad vigente en el proceso de ingreso 2016 para la validación y aprobación, en su caso, del Consejo Regional Sur Sureste".




Por la anterior en la 4.2015 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la ANUIES, en su orden del día, en el punto 5.- "Análisis y aprobación, en su caso, de las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las Solicitudes de Ingreso a la ANUIES"; el dictamen aprobado por el Pleno del Consejo Nacional, sobre las Solicitudes de Ingreso a la ANUIES, en su numeral Quinto, para el caso del Consejo Regional Sur Sureste, establece: "Se desestiman las solicitudes de la *Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO)*, la *Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM)*, la *Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH)* y del *Instituto Tecnológico Superior de Misantla (ITSM)* toda vez que se recomienda concluir satisfactoriamente con los trámites pendientes para el cumplimiento de todos los requisitos"; dictamen aprobado y ratificado, el pasado día martes 24 de noviembre del año en curso en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con el acuerdo XLVIII.14.7 de la XLVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES en el Marco de la Conferencia Internacional de la Educación Superior ANUIES 2015.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente




LIC. GERARDO MONTERO PÉREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE DE LA ANUIES
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

C.c.p. Mtro. Jaime Valle Esponda, Secretario General Ejecutivo, ANUIES. Para su conocimiento.
Mtra. Yolanda Legorreta Carranza, Directora General de Asesoría Jurídica, ANUIES. Misma fin.
Mtro. Pedro Hernández Santiago, Director de Organos Colegiales, ANUIES. Misma fin.
C.P. Ramón Díaz Tameyo, Secretario Técnico, Consejo Regional Sur Sureste. Misma fin.
Minutario.



Diciembre 15, 2015

San Francisco de Campeche, Campeche

CRSS/516/15

Asunto: Resolución Final de Solicitud
de Ingreso a la ANUIES.

DR. JOSÉ ALBERTO GAYTÁN GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA
PRESENTE

Estimado Doctor Gaytán.

De conformidad con lo establecido en el Manual de Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación Superior a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C., hago de su conocimiento que mediante el oficio CRSS/501/15, la Presidencia de este Consejo Regional, notifico a la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, el acuerdo SO.2.2015.13.1., aprobado en la 2.2015 Sesión Ordinaria del Consejo Regional Sur Sureste, con el siguiente resolutive: El Consejo Regional Sur Sureste determina que de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8, relativo a la "Visita del Comité Evaluador Dictaminador" a las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) y el Instituto Tecnológico Superior de Misantla (ITSM), para verificar el cumplimiento de los requisitos académicos y la coherencia entre la información presentada por las IES y su funcionamiento", y una vez determinada la falta de cumplimiento de las IES solicitantes en lo que se establece en el numeral 2.- REQUISITOS en específico el 2.1.- cito "Contar con la evaluación para la Acreditación Institucional del Comité de Administración y Gestión Institucional de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES)"; se determina que solo podrán adquirir el carácter de asociadas las IES con solicitud de ingreso que satisfagan integralmente el cumplimiento del Procedimiento, Requisitos y Tipología para el ingreso de Instituciones de Educación Superior a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; el Consejo Regional Sur Sureste considera que no deben otorgarse ingresos a IES con cumplimiento parcial de los requisitos establecidos por el procedimiento vigente, por lo cual: "Se recomienda a la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO), la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) y al Instituto Tecnológico Superior de Misantla (ITSM), concluyan satisfactoriamente con el numeral 2.1, con la finalidad de que la Comisión Evaluadora Dictaminadora efectúe la validación correspondiente a la normatividad vigente en el proceso de ingreso 2016 para la validación y aprobación, en su caso, del Consejo Regional Sur Sureste".




Por la anterior en la 4.2015 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la ANUIES, en su orden del día, en el punto 5.- "Análisis y aprobación, en su caso, de las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las Solicitudes de Ingreso a la ANUIES"; el dictamen aprobado por el Pleno del Consejo Nacional, sobre las Solicitudes de Ingreso a la ANUIES, en su numeral Quinto, para el caso del Consejo Regional Sur Sureste, establece: "Se desestiman las solicitudes de la *Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO)*, la *Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM)*, la *Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH)* y del *Instituto Tecnológico Superior de Misantla (ITSM)* toda vez que se recomienda concluir satisfactoriamente con los trámites pendientes para el cumplimiento de todos los requisitos"; dictamen aprobado y ratificado, el pasado día martes 24 de noviembre del año en curso en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con el acuerdo XLVIII.14.7 de la XLVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES en el Marco de la Conferencia Internacional de la Educación Superior ANUIES 2015.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente




LIC. GERARDO MONTERO PÉREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE DE LA ANUIES
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

C.c.p. Mtro. Jaime Valtz Espanda, Secretario General Ejecutivo, ANUIES. Para su conocimiento.
Mtra. Yolanda Legonela Carranza, Directora General de Asuntos Jurídicos, ANUIES. Misma fin.
Mtro. Pedro Hernández Santiago, Director de Órganos Colegiados, ANUIES. Misma fin.
C.P. Román Díaz Tamayo, Secretario Técnico, Consejo Regional Sur Sureste. Misma fin.
Minuto 6.



CONSEJO REGIONAL
SUR-SURESTE



PLAN DE TRABAJO 2016



Universidad Autónoma de Campeche
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039
San Francisco de Campeche, Cam., México
T/F: (981) 811 9800 ext. 1050300 crssuac@uacam.mx
www.uacam.mx



avanza®



avanza®



I. Introducción.

El Plan de Trabajo 2016 se alinea directamente con el Plan 2012-2016 del Consejo Regional Sur – Sureste de la ANUIES que se constituye como eje central y articulador de la orientación y rumbo de la contribución de la Región Sur Sureste en la construcción del sistema de educación superior que buscamos alcanzar, que busca enfocarse en la directriz continua en el Plan de Trabajo de la Secretaría General Ejecutiva 2013 – 2017 de la ANUIES.

El Consejo Regional Sur – Sureste de la ANUIES en concordancia con las directrices y el quehacer de la ANUIES, y demás documentos normativos reguladores tales como el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, cuenta con la siguiente Misión y Visión al 2016:

II. Objetivos.

Misión.

Contribuir a una nueva etapa de desarrollo de la educación superior de la región Sur – Sureste, a través de la construcción de una nueva generación de políticas de educación superior para dar cumplimiento a los fines, objetivos y propósitos de la ANUIES.

Visión al 2016.

El Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES es reconocido en el ámbito nacional por su liderazgo y por el trabajo de sus redes de colaboración en beneficio de las instituciones de educación superior miembros de la ANUIES en la región, así como por su contribución en el ámbito nacional e internacional de la educación superior.



EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO REGIONAL.

La orientación y rumbo de la educación superior que se considera referente natural para el Plan de Trabajo del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES 2012 – 2016 está caracterizada en dos documentos básicos:

1. Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior.
2. Estatuto de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. aprobado en febrero de 2013; así como la orientación de carácter estratégico que emana de los acuerdos de la Asamblea General y el Consejo Nacional 2015I, con sus respectivos documentos rectores.

En tal sentido, hemos planteado siete ejes estratégicos para definir la actuación del Consejo Regional Sur Sureste, que dará continuidad a las tareas antes emprendidas y en la búsqueda de continuar con esa línea de trabajo ascendente para lograr que la ANUIES siga siendo el motor que coadyuve a lograr en un futuro próximo, los estándares de calidad en el nivel de educación superior en nuestro país.

- a) Contribuir en la nueva arquitectura institucional.
- b) Fortalecer y ampliar la oferta educativa.
- c) Fortalecer la investigación y el posgrado de carácter regional.
- d) Internacionalización de la educación superior.
- e) Revisar y profundizar el quehacer de las redes de colaboración académica de la región y los grupos de trabajo.
- f) Consolidar el liderazgo de la Región Sur Sureste.
- g) Mejorar la cobertura e impacto del Consejo Regional.



a) **CONTRIBUIR EN LA NUEVA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL.**

Se busca que el Consejo Regional Sur Sureste sea un aliado activo y propositivo en la construcción de la nueva arquitectura institucional, impulsando la generación de un nuevo marco normativo nacional, así como de nuevos acuerdos con los diversos actores, que reconozca el carácter estratégico de la educación superior y la ciencia y la tecnología en el desarrollo del país.

El Consejo Regional Sur Sureste, a través de su Presidencia y con el apoyo de los miembros asociados, será el articulador de las acciones a emprender para alcanzar los objetivos plasmados en el eje denominado un nuevo diseño institucional para la gestión y coordinación de la educación superior del país.

b) **FORTALECER Y AMPLIAR LA OFERTA EDUCATIVA.**

Se propone que el Consejo Regional Sur Sureste sea aliado estratégico en la consecución de la meta nacional del 10% de cobertura de educación superior para el 2020 en materia de posgrado y la meta del 60% de cobertura para el 2022 para el nivel superior.

Los datos de Matrícula Total corresponden a los niveles: Profesional Asociado / TSU, Licenciatura y Normal. Elaboró: SEP / SES / DGESU /Dirección de Planeación y Evaluación/Subdirección de Sistematización y Análisis de Indicadores.

Se buscará alcanzar las metas en cobertura para el nivel superior y posgrado, promoviendo una oferta educativa alineada a las demandas de corte regional. Para ello se fortalecerá la presencia del CRSS de la ANUIES en la región y se impulsará, contando con el apoyo de las Redes Académicas: Movilidad, Educación Abierta y a Distancia, Vinculación, una oferta educativa de carácter regional e interinstitucional.



c) **FORTALECER LA INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO DE CARÁCTER REGIONAL.**

En consonancia con el eje denominado innovación: creación de los polos regionales de investigación, se propone que el Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES asuma el compromiso de impulsar el primer polo de desarrollo regional, el cual sin duda, pretende reforzar la investigación y el posgrado así como desarrollar oferta educativa alrededor de problemas regionales.

Así también ser coadyuvante en la consecución de las metas de las instituciones de educación superior de la Región Sur Sureste en materia de posgrado, incrementando el número de programas educativos dentro del Padrón Nacional de Programas de Calidad del CONACYT y el número de profesores con grado SNI.

d) **INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

En consonancia con el eje denominado un nuevo enfoque de internacionalización, se propone asumir como una política transversal de internacionalización de la educación superior de la región sur sureste; ello conlleva a poner indicadores de calidad de segunda generación en armonía con una nueva generación de políticas de educación superior.





e) **REVISAR Y PROFUNDIZAR EL QUEHACER DE LAS REDES DE COLABORACIÓN ACADÉMICA DE LA REGIÓN Y LOS GRUPOS DE TRABAJO.**

Con base en los Estatutos de la asociación y las directrices definidas en el Plan de Trabajo de la Secretaría General Ejecutiva 2015 – 2019, se pretende hacer un análisis serio y responsable del funcionamiento de las redes de colaboración académica en la región sur sureste, a fin evaluar su trabajo eficiente respecto a las acciones de carácter nacional, con la intención de alinear esfuerzos en la integración y el fortalecimiento del subsistema de educación superior.



f) CONSOLIDAR EL LIDERAZGO DE LA REGIÓN SUR SURESTE.

La Región Sur Sureste de la ANUIES pretende asumir con méritos el liderazgo del conjunto de las regiones que conforman nuestra asociación. Entre algunos indicadores que se presentan como relevantes señalamos los siguientes:

-  2 IES se encuentran dentro de las mejores 100 IES del Ranking Iberoamericano basado en el Ranking Web de Universidades del Mundo 2012, elaborado por el Laboratorio de Cibermetría, que pertenece al CSIC, el mayor centro nacional de investigación de España.
-  6 IES son miembros del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX).
-  1 IES es Premio Internacional OX, Editorial que otorga premios a los contenidos Web de calidad que difunden nuestros países en Internet en español.
-  La casi totalidad de las instituciones que integran el Consejo Regional atienden a más del 85 por ciento de matrícula de licenciatura en programas reconocidos por su buena calidad.

g) MEJORAR LA COBERTURA E IMPACTO DEL CONSEJO REGIONAL.

El propósito es mejorar la cobertura regional e impacto de las tareas que realiza este Consejo a través de la incorporación de nuevas instituciones al Consejo Regional Sur Sureste y además, con base en los nuevos lineamientos que en breve dará a conocer la ANUIES para la Afiliación de las IES, hacer el análisis pertinente para la permanencia de las ahora afiliadas. Se promoverá la colaboración de instituciones de educación superior, que cuentan con altos estándares de calidad y que no son miembros del Consejo Regional en el quehacer de las 11 Redes Académicas que están conformadas en la región Sur Sureste, con la finalidad de estimular su incorporación al CRSS.



III. Calendario de Sesiones Ordinarias 2016

CALENDARIO DE SESIONES 2016 CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE DE LA ANUIES

CALENDARIO DE SESIONES ORDIANRIAS

<i>Sesión Ordinaria</i>	<i>IES Sede</i>	<i>Lugar</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Fecha</i>
1.2016	Universidad Veracruzana	USBI campus Veracruz - Boca del Río	Municipio de Boca del Río, Veracruz	Mayo 19 y 20, 2016
2.2016	Universidad de Quintana Roo	Unidad Académica de Cozumel	Municipio de Cozumel, Quintana Roo	Octubre 26 y 27, 2016

CALENDARIO DE ASAMBLEA GENERAL

<i>Sesión</i>	<i>Tipo</i>	<i>Lugar</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Fecha</i>
XLIX	Ordinaria	Universidad Autónoma de Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	Junio 24, 2016
L	Ordinaria	*Por Definir	*Por Definir	Noviembre 8, 2016



CALENDARIO DE CONSEJO NACIONAL

<i>Sesión</i>	<i>Tipo</i>	<i>Lugar</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Fecha</i>
1.2016	Ordinaria	Secretaria General Ejecutiva	Ciudad de México	
2.2016	Ordinaria	Universidad Autónoma de Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	Junio 23, 2016
3.2016	Ordinaria	Secretaria General Ejecutiva	Ciudad de México	Agosto 23, 2016
4.2016	Ordinaria	*Por Definir	*Por Definir	Noviembre 8, 2016






CALENDARIO DE CONSEJO DE UNIVERSIDADES PUBLICA E INSTITUCIONES AFINES

<i>Sesión</i>	<i>Tipo</i>	<i>Lugar</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Fecha</i>
XLVI	Ordinaria	Universidad Autónoma de Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	Abril 15, 2016
XLVII	Ordinaria	*Por Definir	*Por Definir	Septiembre 29, 2016




IV. Actividades, Acciones y Estrategias a realizar

La Presidencia de la Región Sur Sureste, impulsarán a través de la Secretaría Técnica, los siguientes programas y proyectos, que guardan relación con las acciones dirigidas a los Consejos Regionales, así como la participación de las Direcciones Generales de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

-  Sesiones del Consejo Regional
-  Informe y Programa Anual de Actividades
-  Seguimiento de las Redes de Colaboración
-  Cursos de Educación Continua
-  Seguimiento de Ingreso de IES a la ANUIES.

Sesiones del Consejo Regional

-  **Objetivo:** Dar cumplimiento al Estatuto de la Asociación, en el que se establece que el Consejo Regional, sesionará con carácter ordinario al menos una vez cada seis meses y con carácter extraordinario, las veces que sea necesario, a petición de la tercera parte de los miembros, de su Presidente, del Consejo Nacional o del Secretario General Ejecutivo.

-  **Estrategias:**


Organizar, convocar y coordinar las reuniones del Consejo Regional, así como preparar el material necesario para cada una de ellas.


-  **Acciones:**


Consensar con la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, los puntos a tratar en la sesión, preparar el orden del día, y enviar a los Rectores y Directores del Consejo, la convocatoria y el programa respectivo.




Informe y Programa Anual de Actividades

-  Justificación: Dar cumplimiento a los artículos 22, fracción II; 23, fracción X y 25, fracciones II y III, referentes a la formulación y entrega del programa anual de trabajo de la Región, y de los informes anuales correspondientes a las actividades realizadas y los planes y proyectos para el desarrollo regional.


-  Objetivos: Elaborar el informe anual 2015, correspondiente a las actividades realizadas por el Consejo, con base en las acciones desarrolladas por las 11 redes de colaboración, así como por los mandatos dictados por el Consejo Nacional y las IES de la Región.


-  Estrategias:
 - Mantener comunicación constante con los coordinadores de las redes y de la Región y con la Dirección de fomento a las Redes de Colaboración de la ANUIES, con el propósito de conocer sus metas y contribuir a la planeación de proyectos, de acuerdo a los fines de la Asociación.
 - Dar Seguimiento a las actividades que realice la Presidencia, la Secretaría Técnica, las redes de colaboración y grupos de trabajo.

-  Acciones:
 - Coadyuvar a la planeación de los programas de las redes de trabajo regional, y evaluar su congruencia con los fines de la Asociación y con los objetivos de los programas básicos y estratégicos del Consejo.
 - Ofrecer apoyo metodológico a las redes de colaboración, a fin de que realicen los estudios necesarios que les permita fundamentar sus proyectos.
 - Elaborar y mantener actualizado el informe financiero de la sede del Consejo.



Seguimiento de las Redes de Colaboración y Grupos de Trabajo

 Justificación: Dar seguimiento a las metas establecidas en los programas elaborados por cada red de colaboración, así como vincular las políticas educativas asumidas por la SGE de la ANUIES.

 Objetivo: Coordinar, evaluar y dar seguimiento a los proyectos regionales de las redes e impulsar nuevos proyectos, así como apoyar su gestión ante el Consejo Regional.

 Estrategias:


- Mantener comunicación constante con los coordinadores de las Redes.
- Apoyar el trabajo regional a través de cursos, talleres y gestionar los recursos para que se lleven al cabo.


 Acciones:

- Coordinar las acciones de las redes y grupos de trabajo, procurando que se observe el cumplimiento de los programas, proyectos, fines y lineamientos de la Asociación y del Consejo.
- Asistir y participar en las reuniones de trabajo de las redes de colaboración y grupos de trabajo.
- Apoyar la realización de seminarios, cursos y talleres, tendientes al mejoramiento y la actualización de los representantes institucionales ante las redes de colaboración y grupos de trabajo.
- Gestionar los recursos necesarios para la realización de los seminarios, cursos y talleres antes señalados.
- Participar en la implementación de los proyectos regionales y evaluar sus productos.
- Fungir como enlace entre las redes de colaboración a fin de intercambiar experiencias.
- Analizar las fortalezas, limitaciones y problemas de las redes.



Seguimiento de Ingreso de IES a la ANUIES.

 Justificación: Dar seguimiento al Procedimiento y Requisitos de Ingreso a la Asociación Nacional De Universidades e Instituciones de Educación Superior

 Objetivo: Fomentar que las IES de la región sur sureste ingresen a la ANUIES y por ende al CRSS.

 Estrategias:

- Dar seguimiento de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14 y 1.15 del Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C.

 Acciones:

Integrar la comisión dictaminadora con tres o cinco académicos, en función del perfil institucional, mismo que revisará la documentación entregada y realizará una visita a las instalaciones para verificar el cumplimiento de los requisitos académicos y la coherencia entre la información presentada por la institución y su funcionamiento.

V. Consideraciones

Al consolidar nuestro liderazgo en la región sur sureste, nos lleva a priorizar el compromiso con su correspondiente esfuerzo para lograr el aseguramiento de la calidad y contar con buenos indicadores como es en el caso de profesores de tiempo completo con posgrado y perfil deseable, cuerpos académicos, entre otros, en donde no haya una sola institución en el sur – sureste que no cuente con avances y logros.



Estamos obligados a fortalecer nuestro esfuerzo teniendo como referente el desarrollo equilibrado y armónico en la perspectiva de la calidad y la pertinencia de todas las instituciones que integran este Consejo Regional. Para ello hemos definido como estrategia el fortalecer las relaciones con el Consejo Nacional, las Redes Regionales y grupos de trabajo integrados en la actualidad; y desarrollar las acciones para seguir teniendo como directrices el Plan de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva 2015 – 2019, el Programa de Trabajo de las diversas redes, y el seguimiento al presente plan de trabajo 2016.





CONSEJO REGIONAL
SUR-SURESTE



Universidad Autónoma de Campeche
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039
San Francisco de Campeche, Cam., México
T/F: (981) 811 9800 ext. 1050300 crssuac@uacam.mx
www.uacam.mx



avanza®



avanza®



1.2015 Sesión Ordinaria. UCARIBE



2.2015 Sesión Ordinaria. UJAT



Ira Reunión de Trabajo Secretarios Técnicos. SGE.



Actividades del Consejo Regional Sur Sureste



Actividades del Consejo Regional Sur Sureste



Actividades del Consejo Regional Sur Sureste



Actividades del Consejo Regional Sur Sureste



Actividades del Consejo Regional Sur Sureste



Actividades del Consejo Regional Sur Sureste



Actividades del Consejo Regional Sur Sureste



Actividades del Consejo Regional Sur Sureste



Actividades del Consejo Regional Sur Sureste



Actividades del Consejo Regional Sur Sureste